# A: - : BYRAGION DE JUSTICIA

#### CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y empliza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina,

#### 1.818

GARCIA, Braulio; vecino de Quintana del Puente, cuyo paradero actual se ignora, dueño de la expedición de pequeña velocidad número 2.069, facturada el 27 de Abril último, compuesta de una jaula de tres pisos de carneros y ovejas serie H-61, de la Compañía de Madrid, Cáceres y Portugal, procedentes de La Bañeza, y destinadas a Quintana del Puente; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Astorna en el termino de diez dias para recibirle declaración en el sumario que se instruye con el número 49 del am actual por telifo contra la salud pública, amercibiéndole que si no comparece en dicho plazo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

#### 1.819

GARCIA CLEMENTE, Mercedes, o Mercedes García Lozano, conocida por Carmen; domiciliada últimamente en Valladolid, calle de Caballo de Troya, vendedora, soltera, de cuarenta y dos años de edad; comparecerá dentro de Chez d'as en la Sala audiencit del Juzgado de instrucción de Palancia, sito en el Palacio de Justicia. a fin de recibirla declaración en sumario que se instruye por hurto de metálico con el número 16 de 1925, hajo los apercibimientos legales si no comparece.

#### 1.820

GOMEZ HEREDERO, Venancio; hijo de Valentín y de Casimira; domiciliado últimamente en la calle de la Palma, número 13, primero; comparecerá el día 16 de Junio, a las diaz y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra el mismo y otro.

#### 1.821

SANCHEZ ALCOCER, Concepcion; hijo de Miguel y de Saturnina; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle del Doctor Fourquet, número 9, entresuelo izquierda; comparecerá el día 16 de Junio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra Enrique Santacruz.

#### 1.822

SANTACRUZ RUIZ, Enrique; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle Fray Luis de León, número 1; comparecerá el dia 16 de Junio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el misemo.

#### 1.823

VALLE GONZAGA, Julián; hijo de Teodoro y de Gregoria; domioitiado últimamente en Madrid, en la calle de la Ruda, número 13 o 15; comparecerá el día 16 de Junio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte sito en la calle de la Magdalena, mumero 22, principal, a celebrar juicio de fallas por hurto, instruído contra el mismo y otro.

# 1.824 ....

YESTE HERRERA, Pedro; domiciliado últimamente en la Argentina; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz para ser enterado del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y de no company en se le considerada enterado en causa por muerte casual de Julián Lozano.

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeides y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el pluzo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periodico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniendolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina;

### 8.258

ALBERT TARIN, Francisco; natural y vecino de Valencia, de estado viudo, de profesión viajante, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Vicente y de Maria; domiciliado áltimamente en la calle de la Cerrajería; procesado en causa número 122 de 1925, por el delito de estafa, seguido en el Juzga-

do de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

#### 8.259

AGUDO SANCHEZ, Francisco; natural de Cieza (Murcia), de estado soltero, de profesión albañil, de veinticinco años de edad, hijo de Pedro y de Josefa; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Mejorada, número 20; procesado por hurto, sumario número 211 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrilo de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Juan León, para llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad.

#### 8.260

BLANCO AGUADO, Vicente; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por atentado; comparecera en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, a fin de ser reducido a prisión.

#### 8.261

BIANQUER BARBER, Rafael; hije de Rafael y de Carmen, natural y vecino de Barcelona, de estado casado, de profesión contable, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en la calle de San Miguel, número 64, cuarto primera, en la Barceloneta; procesado en causa número 119 de 1925, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría vacante, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

#### 8.262

CACAGUES VALDES, Antonio; hijo de Bautista y de María, natural de
Lisboa (Portugal), de estado soltero,
profesión camero, de treinta y cuatro
años de edad; domiciliado últimamente en Guadalajara, en la posada
del Puente; procesado por tenencia
de armas sin licencia; comparecerá
en término de diez días aute el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser reducido a prisión.

8205

# 8.263

CASANOVAS FERRAN, María; de profesión mechera, de veintiocho añol de edad, delgada, de estatura regular, picada de viruelas, más bien blanca que morena, domiciisda ultimamente

(Continúa en la vásina 1212.)

# Departamento ministe

Escalafón del Cuerpo de Médicos del Re

. ,			
ro		FECHA	
- 1	NOMBRES Y APELLIDOS	De so	RECHA DE SU POSESIÓN
n		NOMBRAMIENTO DE PEOPIETARIO	
		THE PROPERTY	İ
- 1			
	D. José Sáenz Criado	28 Febrero 1879	28 Febrero 1879
. ]	Jacobo Banqueri Roldán	10 Tillian 1 1000	1
	Vicente Redondo Gordo Pacheco	18 Diciembre 1879	20 Diciembre 1879
- 1	Eduardo Masip Budesca	19 Octubre 1891	8 Enero 1890 19 Octubre 1891
- 1	Manuel Moreno Erusi	[19 Octubre 1891	20 Octubre 1891
- 1	Lope Carralero González	6 Junio 1899	18 Junio 1899
ı	Francisco Cazorla Gómez	Comprendido implicitamente co-	
- 1		mo forense en la Real orden de 23 de Abril de 1990	
- 1	Rafael Ramirez Pérez	Tdom 14 14	12 Mayer 1900
	Francisco Ayuso Andreu	Idem id. id. 11 Abril 1903	14 Mayo 1900
1	José Molina Martos	Comprendido implicitamente co-	26 Abril 1903
-	A TO THE SECRET OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	mo forense en la Real orden	ļ.
- 1	Artonio Arma Tioner	de 23 de Abril de 1960	19 Abril 1306
	Antonio Ayné Lloréns	12 Febrero 1907	18 Febrero 1997
ł	Rafael Rodríguez Ruiz	12 Febrero 1907	
		— = 002 020 IDU ( motion instantantique	18 Febrero 1907
	Rómulo Malet Peig	** Tark 3007	
	Isidro Sancho Angulo	12 Febrero 1907	18 Febrero 1907
-	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	f e	
	Juan de Simón Mariinez	12 Febrero 1997	18 Febrero 1907
	Pablo Preciado Jaurrieta.	11 Marzo 1909	20 Marzo 1909
1	Manual Villeran Annua		
- [	Manuel Villaron Arenas	31 Mayo 1909	5 Junio 1909
- 1	Francisco Cuenca Fernándes	30 Septiembre 1909	18 Octubre 1909
- 1	Martin Consider Podrimor	3 Febrero 191û.	7 Febrero 1910
	Martin Gonzáles Rodríguez	20 Abril 1911.	23 Abril 1911
ŀ	A PARTITION A UNIT A COURT	17 Epero 1912	.24 Enero 1912
- 1	Attitud Domenet Coppe	19 Noviembre 1913	5 Septiembra 1913
ı	Jeronino Cabines Andrea	3 Diciembre 1913	6 Diciembre 1913
	Mariano Lagarda Miralies	2 Diciembre 1913	10 Diciesaben 1913
	Salvador Momneneu Jorro	2 Diciembra 1913	10 Diciembre 1913
ŧ	Joaquin Crespo Mosquera	2 Distembre 1913	10 Diciembre 1913
		2 Diciembre 1913	13 Diciembre 1913
į	Antonio Montanegro Durán a managemento de la compositione de la compos		
ł	Montel Velaco Becera	6 Februro 1915	H Agosto 1914
	Isalar Robo Dies	13 Abrit 1915	
	Francisco Javier de Moya Calvo,		
ŀ	Julio Olóriz García	WE Aturn your	
1	Julio Olóriz García	NA Abel 1015	12 Mayo 1916
Į	Vicente Lioret Pons	A The same	15 Mayo 1915
į	Alfredo Martinaz Garciz Argielles (1) Arginal Martinaz Garciz Bosé Maris Hernández Tapia	21 Junio 1815	14 Inlia 1915
			LBC 133 Mark 1964 25
1.	Frarieto Liordan Gallari,	<b>?</b>	

# rial de Gracia y Justicia

gistro civil.- I. Escalafón de propietarios.

			1
FECHA DE SU INGRESO EN EL CUERPO	CARGOS QUE SIRVEN ACTUALMENTE	CATEGORIA	0.77.
The state of the s	THE THE PARTY NOT OPENING THE	CATEGORIA	OBSERVACIONES
		İ	1
La de la posesión que figura en la casi	<u>_</u>	1	
lla anterior	. Propietario del distrite del Centro.		
Td #3 #3	de Madrid	Primera	>
Idem Id idIdem Id id	, Idem id. de Buenavista, de Madrid	Primera	>
Idem fd fd	. Idem id. de Chamberl, de Madrid . Idem id. de la Latina, de Madrid	Primera	. >>
Idem fd. id	. Idem id. de Buenavista, de Madrid	Primera	, "
Idem id id	. Idem id. de iz Latina, de Madrid	Primera	;
		İ	
Idem id id Idem id id	. Idem id. de la Merced, de Malaga	Segunda	<b>»</b>
dem fd. id	Idem id. de Santo Domingo, de Malaga Idem id. de San Juan, de Murcia	Segunda	1 -
	, 1 - wom to de ban suan, de murcia	Degunda	<b>≯</b> .
	1		·
dem id id		Segunda	<b>*</b>
Ingresó como Suplente en 23 de Febre	- 1		Excepto el Sr. Ayné, ingresa
ro de 1888	Idem id. del Norte, de Barcelona	Primera	ron como propietarios. El or
lla anterior	Idem id. de la Concepción, de Barce-	'	den con que figuran dichos
	lona	Primera	facultativos nombrados y 20 sesionados en las mismas fe
	ł i		chas es el mismo que suste
dem id id	Idem id del Oeste, de Barcelona	Primera	ce en el Escalafón remitido
dem id id	Idem id. de la Universidad, de Barce-	<b></b>	a este Centro para su aproba
dem fd. fd	lona Excedente como propietario de Barce-	Primera	ción en 27 de Agosto de 176
	long por Real orden de 18 de Octu-		
	bre de 1921. Prorrogada la exceden-		
Common State of the State of th	dia en 13 de Octubro da 1073	<b>&gt;</b>	>
íngreső como Suplente por nombramien- to de 12 de Febrero de 1907	Description of the state of the		
to an an accrete de that	Propietario del distrito de la Barce- loneta	Primera	_
La de la posesión que figura en la casi-	<u>.</u>	, in the second	•
lla anterior	Idem id. del Hospital, de Madrid	Primera	. >
dem fd fd	Idem id. de San Pablo, de Zaragoza.	Segunda	<b>₹</b> .
dem fd. iddem fd. fd.	Idem id. del Hospicio, de Madrid	Primera	2
den fd. fd.		Primera Primera	2
dem Id. id.	Idem fd. de Palacio, de Madrid	Primera	5
dem id id	Idem id. del Norte, de Alicante	Segunda	<b>*</b>
dem [d_ [d	Idem id. del Mercado, de Valencia	Primera	<b>*</b>
dem id id		Primera	Figuran en el orten de sa
dem id iddem id id.	Idem id. de Serranos, de Valencia	Primera	aignación en la Beal orden. I de Diciembre de 1913.
dem id id	Idem del Juzgado de Villanueva del	T 11TTG1 Granner-tinner-d	The Triciamus de Tarm
	Grao, de Valencia	Primera	
dem Id Id	Idem del distrito del Hospital, de Ma-		\$**
	drid	Primera	<u>&gt;</u>
dem Id, Id.	Idem id. de la Universidad, de Madrid.	Primera	<b>,</b>
ngresó como Suplente por nombramien- to de 18 de Noviembre de 1903		Primera	•
a de la posesión que figura en la casi-	Idem id. id	Elt HOLOminon aggreepesse	_
lla enterior	Idem id. de lz Piaza, de Valladolid	Segunda	•
dom id id	Idem id. de la Audiencia, de Valla-	_	
	dolld	Segunda	
đem iđ. id	Trans (d. dat Camanta de Camada	Segunda	•
dem id id	Idem Id. del Sagrario, de Granada	Segunda	
den id id	Idem de Caringena	Begunda	₩
	Idem de Oviedo	Segunda	•
dem [d. Id			
dem id iddem id. id.	Idem dei distrite del Ensanche, de		
dem id, iddem id, id.	Idem dei distrite dei Ensauche, de Bilbao	Segun <b>ás</b>	*
dem [d. Id	Idem dei distrite dei Ensanche, de Bilbao	Segunda	

		92J Gaccia de	MadridIvum. 153
Wém ana		TO THE COURT	
¥úmero	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	
de	NOMBRES I AFELINDOS	DE SU	FECHA DE SU POSESIÓN .
erden		NOMBBAMIENTO DE PROPIETAZIO	,
-			
40	D. José Vázquez de la Torre	1 Octubre 1915	12 Octubre 1915
	77		
41 42	Francisco Morilla de la Torre	1 February 1916	29 Octubre 1915
43	Mariano Martinez Torres	19 Mayo 1016	140 Tanaka 4016
44 45	Francisco Nuche Dolares	31 Mayo 1916	16 Junio 1916
10		F Agosto 1916	21 Agosto 1916
			F-1 - MA
46	José Devesa Núñez	31 Agosto 1916	27 Septiembre 1916
47	Francisco Fernández Flores	3 Enero 1917	3 Enero 1917
48	Gaspar Reynés Font	20 Octubre 1917	30 Octubre 1917
49	Antonio Ramie Canllonah		1
#0	Antonio Ramis Capllonch	20 Octubre 1917	5 Noviembre 1917
			`.
50	Ricardo Pelayo Guitarte	10 Diciembre 1918	21 Diciembre 1918
		To Dickening 2010	21 Diciembre 1918
51	Eugenic Torre y de los Heros	6 Mayo 1919	8 Mayo 1919
52	Francisco Naverro López		]
		b Mayo 1919	12 Mayo 1919
28	Antonio Cueto Monti	6 Mayo 1919	12 Mayo 1919
54 55	Carlos Bernáldez Martinez  José González Torre	6 Mayo 1919	14 Mayo 1919
-	JOSE GOLDAICZ TOLLEGATION	16 Junio 1919	21 Junio 1919
56	Rafael de Castro Gali		
57	•	14 Agosto 1919	30 Agosto 1919
1	Enrique Ortiz Lapeña	11 Septiembre 1919	28 Septiembre 1919
58	Laurentino González Alonso Getino	4 Octubre 1919	18 Octubre 1919
59	Tuon Con Deduc Englisher		
	Juan San Pedro Anchochury	28 Febrero 1920	22 Marzo 1920
60	Clemente Serra y Espel		
		28 Abril 1920	7 Mayo 1920
52 S	Francisco Gimeno Baduell	29 Abril 1920	11 Mayo 1920
1		6 Noviembre 1920	20 Noviembre 1920
			· ·
63	Abelardo Hermida Astray	24 Enero 1921	18 Marzo 1921
64	Marlano Gómez Lafuente	0 Marianihus 1007	18 Noviembre 1921
		-	18 MOVIGHIDIE 1921
65	Enrique Casals Duch		
~	Dailque Casas Ducin	1 Diclembre 1921	19 Diciembre 1921
68	José R. Campoy Romirez		
67	No	S Marzo 1922	1
·	Manuel Bolafios Leirado	21 Junio 1922	21 Junio 1922
į			
63	Gaspar Baldó Galiana	7 Marzo 1922	77. Maryo 1992
			** *
69	Arturo Galcerán Gaspar	7 Marzo 1922.	27 Abril 1923
1		ì	
			· ·
*	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		, I

		·	1	
-		1		1
	FECHA DE SU INGRESO EN EL CUERPO	CARGOS QUE SIRVEN ACTUALMENTE	CAMPOONE.	}
		THE TAX SET OF CHEST	CATEGORIA	OBSERVACIONES
	·	1		-
	La de la nococión em amon.			Sec. 4
	La de la posesión que figura en la casi lla anterior.	Propintario del Piete		
		Propietario del Distrito de la Dere- cha, de Córdoba	Consulta-	
	Idem id id	. I want 10. Ce is izoniarda da Ciudala	Segunda	· -
• 1	Idem id id	. 114844 IQ. Ge Santa Croz de Cast	Segunda	*
	ruem id id.	Idem fd d. Co- A-1-	Segunda	
1	ingreso como Suplenta por Rani ordan	Cauta	Segunda	>
- 1	de 6 de Octubre de 1915, tomando po sesión en 21 de los mismos mes y año	71	1	
ı	sessed on or de los misitios mes y ano	Idem id. de San Miguel, de Jerez de		
Í	La de la posesión que figura en la casi-	la Frontera	Segunda	*
- 1	lla anterior	Idem id, de la Andiencia da La Co		•
	Ingreso como Suplanta non a	i rina	Segunda	. ⇒
	Ingreso como Suplente por nombramie - to de 18 de Noviembre de 1903	Idem id do Delecio v. as a co	D	
- 1	10cm 10, bor Real orden de 1 e de out-	Idem id. de Palacio, de Madrid	Primera	>
Į	Dre de 1915. Se posesionó en 15 de loc			
- {	mismes mes y año	Idem id. de la Lonia de Palma de		
- 1	Idem id. por Real orden de 1.º de Octu-	Mallorea	Segunda	. 3
7	ore de 1915. Se posesioná en 12 da las			
1	mismes mes y año	Idem id. de la Catedral, de Palma de		•
-	Idem id. por Real orden de 1.º de Mayo		Seganda	. <b>&gt;</b>
ı	"UE 1810. SE DOSESIONA DE 20 de 10-			·
-	mismes mes v ano	Idem id. del Este, de Santander	Segunda	•
1	La de la posesión que figura en la casi- lla anterior.	1		-
1	Idem id id	Idem id. de San Vicente, de Sevilla	Primera	S
		Idem id. de la Magdalena, de Sevilla	Primera	Según el orden de designação en la Real orden de non
Į	**			miento.
	Idem id, idIdem id, id	Idem id. del Saivador de Sevilla	Primera	Idem id.
	Ingreso como Suplente por nombramis-	Idem id. de San Roman de Sevilla	Primera	3
i	to de 10 de Diciembro da 1919 mama	-	]	
	Pubeblui el 21 de los mismos mos a.	Idem id. del Oeste, de Santander	Segunda	>
	Idem id. per nombramiento de 12 de Fe- brero de 1907	1		
	incia IO. Dor nombramiento de 11 de	Idem Id. de Atarazanas, de Barcelona	Primera	<b>₹</b>
	M2y0 de 1904	Idem id. del Centro, de Madrid	Primera	*
1	idem id por nombramiento de 19 de Ju- nio de 1915. Tomó posesión en 1.º de			
	2 a 110 de 7372	Idom (d. do Owlanto de Orice		
] :	de de de la la la la la la la la la la la la la	Idem id. de Oriente, de Gijón	Segunda	*
	de 190a. Se posesiono en 4 da Taria		į	
1:	siguiente	Idem id. de la Inclusa, de Madrid	Primera	2
	na anterior	Idem Id. del Centro, de Bilbao	Segunda	_
13	dem id id		Segunda	<b>&gt;</b>
1	ngresó como Suplente por Real orden de 4 de Octubre de 1919. Se posesionó		_	
	en 18 de los mismos mes y año	Idem del distrito de Occidente, de	-	
1.			Segunda	- >
13	La de la posesión que figura en la e.s	· · ·	- !	-
1	ngreso como Suplente por Real arden l	Idem Id. del Instituto, de La Coruña.	Segunda	2
	de 24 de Junio de 1920, Tomo nosa	į	ļ	
1	sion en 1.º de Julio de los mismos i		1	
1	mes y añodem id por Real orden de 28 de Julio	Idem id. del Pilar, de Zaragoza	Segunda	<b>→</b>
	de 1908. Se posesiono en 3 de Agosto !	Ī		
1.	dei mismo año	Idem id. del Sur, de Barcelona	Primera	•
1.	a de la posesion que ngura en la casi-			
I	ngreso como Suplente por nombramien-!	Idem de Almería	Segunda	<b>»</b> .
	to de 24 de Enero de 1906. Se pose-	į		
1	sionó en 26 de los mismos mes y año.	Idem del distrito del Congreso, de		
1	dem id per Real orden de 21 de Enero	Madrid	Primera	>
	de 1909. Se posesionó en 27 de los l		1	
-	mismos mes y año	Idem id. de la Lonja, de Barcelona	Primera	>
1"	de 1913. Se posesionó en 5 de Agosto		į	
1	del mismo año	Idem id. de la Barceloneta, de Barce	. 1	
ľ			Primera	>
	ŧ	1		

Anexo núm. 2.—Página 1206	2 Junio 1925	Gaceta de MadridNúm. 153
<u></u>		

TITOTA	110121 2. 2 28 1111 2 2 2 3 3 3 5 2 3 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
Número		FECHA		ŀ
de orden	NOMBRES Y APELIADOS	DE SU NOMBRAMIENTO DE PROPIETARIO	FECHA DE SU POSESIÓN	
70	D. Pantaleón Prieto de Castro	26 Julio 1923	3 Agosto 1923	
71	Angel Loraque Ibaffez	18 Febrero 1924	28 Febrero 1924	
72	Mariano Páramo Jiménez	27 Marzo 1924	9 Abril 1924	
78	Ramón Villegas y Bermúdez de Castro	16 Septiembre 1924	2 Octubre 1924	
74	Luis Pinedo Rodriguez	22 Noviembre 1924	3 Diciembre 1924	
75 78	Angel Capote Gutiérrez	8 Enero 1925	24 Enero 1925Está en plazo posesorio	

Madrid, 9 de Mayo de 1925.—El Jefe superior de los Registros y del Notariado, J. Carrasco y Sánchez.

Gaceta de MadridNúm	. 153 2 Junio 1925	Anexo	núm. 2.—Página 1207
FECHA DE SU INGRESO EN EL CUERPO	CABGOS QUE SIEVEN ACTUALMENTE	CATEGORIA	OBSERVACIONES
Ingreso como supiente por Real orden de 20 de Enero de 1906. Se posesiono en 29 de los mismos mes y año	Excedente por Real orden de 1.º de Febrero de 1924, siendo propietario de Madrid	Primora	
Idem id. en Barcolone, por nombramien- to de 15 de Marzo de 1907. Renunció en 8 de Junio de 1908. En 12 de Junio de 1908 faé nombrado Sapien's de Ma- drid y se posesionő en 26 de los mis- mes y año	Propietario del distrito de Chamberi		A:
en 4 de Septiembre del mismo año Idem id por Real orden de 6 de Febrero	de Madrid	Primera	>
mismo año La de la casilla anterior; pues la su- plencia desempeñada antes por dicho señor fue interina y sin nombramien-			<b>.</b>
La de la posesión que figura en la casi-	_		<b>y</b>
com 9 de Agosto de 1916. Se pesesiono	Idem id. de Santiago, de Jerez de le		Fig. Sambonnianta da L.
	***************************************	Segundanienienien.	Este nombramiento se ha hazno con arreglo al Real decreto de 4 de Enero de 1915, por haberse causado el derecho del suplente en 31 de Diciemo bre de 1924, fecha en que se aceptó su renuncia a D. Fran- cisco Girán Segura.
	Ingreso como supiente por Real orden de 20 de Enero de 1906. Se posesiono en 29 de los mismos mes y año  Idem id. en Barcolore por nombramiento de 15 de Marzo de 1907. Renunció en 8 de Junio de 1908. En 12 de Junio de 1908 fue nembrado Sapiente de Madrid y se posesionó en 26 de los mismes y año  Ingreso como Saliente por Real orden de 30 de Abril de 1915. Se posesionó en 4 de Septiembre del mismo año  Idem id. por Real orden de 6 de Febrero de 1915. Se posesionó en 8 de Mayo del mismo año  La de la casilla anterior; pues la suplencia desempeñada antes por dicho señor fué interina y sin nombramiento de Real orden  La de la posesión que figura en la casilla anterior.  Ingresó como Supiente por Real orden de 9 de Agosto de 1916. Se posesionó en 30 de los mismos mes y año	Ingresó como supiente por Real orden de 20 de Enero de 1906. Se posesionó en 29 de los mismos mes y año	Ingresó como supiente por Real orden de 20 de Enero de 1906. Se possesionó en 29 de los mismos mes y año

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE GRACIA Y JUSTICIA

# ESCALAFON DEL CUERPO DE MEDICOS DEL REGISTRO CIVIL.— II. ESCALAFON DE SUPLENTES

•						
Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NOMBRAMIENTO	FECHA.  DE LA POSESIÓN	POBLACION EN QUE EJERCE SU CARGO	CATEGORIA	observaciones
1	D. Eduardo Cobos Ordóñez	Por Real orden de 22 de Junio de 1923 ee le con- firmó en el cargo que				
		venía desempeñando desde 12 de Mayo de 1911 y se le reconoció esta antigüedad	12 Mayo 1911		Segunda	>
2	Jorge Comin Vilar	9 Febrero 1915	13 Febrero 1915		Primera	<b>,</b>
4	Vicente Espi Belda	9 Febrero 1915 9 Febrero 1915	15 Febrero 1915		Primera	*
5	Jacinto Quinza Miralles	9 Febrero 1915	18 Febrero 1915		Primera	1 3
ű	Olegario Chapa Ginor	9 Febrero 1915	19 Febrero 1915		Primera	>
7	Victorio Cocho López	13 Abril 1915	20 Abril 1915	Valladolid	Segunda	<b>)</b>
8	César Martinez Sánchez	21 Junio 1915	14 Julio 1915	Ovledo	Segunda	<b>)</b>
			)			Figuran por el orden de
۸	Victoriano Pal de Visa	04 4 4048				ia Real orden de nom
9 10	Armengol Alba Pons	21 Agosto 1915 21 Agosto 1915			Primera	bramiento y del Esca
10			28 Agosto 1915	Barcelona	Primera	lafón remitido por el Presidente del Cuerpo en 16 de Marzo de 1923.
11	Diego Benitez Gambin	21 Agosto 1915	3 Septiembre 1915	Granada	Segunda	>
12	Enrique Sanchez Comendador Monroig	21 Agosto 1915	20 Septlembre 1915	Barcelona	Primera	<b>)</b> 7
13	Modesto Tost Punget	15 Marzo 1916	23 Marzo 1916	Barcelona	Primera	» , , , ,
14	José Marti Feced	11 Agosto 1916	17 Agosto 1916			<b>)</b>
15	Francisco Espiell Cortada	30 Agosto 1916	4 Septiembre 1916	Barcelona	Primera	Atendiendo a la fecha del
16	Juan de Dios Hidalgo y Sánchez Moreno	31 Amouto 1916	4 Septiembre 1916	Madula	Primera'	nombramiento.
17	Joaquin Martin Pastor	10 Abril 1917.	12 Abril 1917	Madrid	Primara	Idem id. id.
18	Adolfo Martinez Nadal	10 Abril 1917	15 Abril 1917	Madrid	Primera	<b>.</b>
19	Zollo Francisco Layna y Serrano	110 Abril 1917	16 Abril 1917	Mndrid	Primora	ļ <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,</u>
30	Enrique Villardefrancos y Rodriguez	31 Mayo 1917	18 Junio 1917	La Coruña	Segunda	ä
21	Julio Prieto Rivera	30 Junio 1917	1 Julio 1917	Madrid	Primera	>
22	José Salom Morey	20 Octubre 1917	5 Noviembre 1917	Palma de Mallorca.		(Por el orden con que se
23	Francisco de Sales Aguiló	20 Octubre 1917	5 Noviembre 1917	Palma de Mallorca.	Segunda	designan en la Real or
24	Rafael Diaz Carmena	Į.	12 Diciembre 1917	1		den de nombramiento.
25	Emilio Enterría Gainza	5 Abril 1918	5 Abril 1918	Madrid	Primera	
26	Mariano Precioso Córdoba	27 Julio 1918	26 Agosto 1918	Murcia	Segunda	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
27	Agustín Zorrilla Polanco	16 Junio 1919	26 Junio 1919	Santander	Segunda	5
28	José Rodriguez Pórez	16 Junio 1919	7 Julio 1919	Sevilla	Primare	3
29	Pablo Martinez Torres	16 Junio 1919	9 Julio 1919	Murcia	Segunda	•
30	Alfonso Salado y Magro	16 Junio 1919	119 Julio 1919	Sevilla	Primers	l .

Anexo núm. 2.

úmero de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NOMBRAMIENTO	FECHA DE LA POSESIÓN	POBLACION EN QUE EJERCE SU CARGO	CATEGORIA	OBSERVACIONES
31	D. Félix Bernáldez Martinez	15 Julio 1919	29 Julio 1919	Sevilla	Primera	
<b>3</b> 2	Luis March de Torres	114 Agosto 1010	10 Septiembre 1919	Barcelona	Primera	2
38	Agustin López Alonso	11 Septiembre 1919	15 Septiembre 1919	Madrid	Primera	
34 35	14dis Porcel Alvargonzaiez	4 Octubre 1919	20 Octubre 1919	Gijón	Segunda	1 1
36	Marcelino Vallejo Blanco.	8 Octubre 1919	21 Octubre 1919	Sevilla	Printera	<b>.</b>
37	Luis Casalduero y Martin Alfocea	29 Abril 1920	12 Mayo 1920	Lorca	Segunda	
38	Eusebio Pérez Llama	14 Mayo 1920	2 Junio 1920		Segunda	5
39	José Bocio y Juez Sarmiento	4 Noviembre 1920	27 Novlembre 1920		Segunda	2
	José Luna Rodriguez	6 Noviembre 1920	6 Dielembre 1920			·
40	Joseph Cotarolo v Montines		1	tera	Segunda	<b>)</b>
4t	Joaquín Cotarelo y Martinez	24 Enero 1921	1 Marzo 1921		Segunda	<b>.</b> .
42	Francisco Javier Cortezo	17 Noviembre 1921	29 Noviembre 1921	Zaragoza	Segunda	7
43	Manuel Esquine Anguera	1 Distanta 1921	1 Diciembre 1921	Madrid	Primera	•
44	José Iglesias Sainz.	1 Diciombre 1921	28 Diciembre 1921		Primera	<b>*</b>
45	Pelegrin de Ribota Rodriguez Pérez	11 Febrero 1922	1 Marzo 1922	Valladolid	Segunda	<b> </b>
46	Diego Fernández Casas	3 Marzo 1922	15 Marzo 1922		Segunda	>
47	German Musoz Beato	6 Julio 1922	29 Julio 1922	Gijón	Segunda	>
		14 Mayo 1920	14 Noviembre 1922	Cadiz	Segunda	La posesión fué autoriza
ŀ			1			da por Real orden d <b>e</b> l
48	Rafael Campos García	7 Marzo 1923	Posesionado. No consta la			de Noviembre de 1922
		2 230020 2020		Milara	Comma	
49	Andres Martinez Vargas y Pesado	7 Marzo 1923		Málaga Barcelona	Degunda	>
50	Amadeo Foz Bello	6 Abril 1923	19 Abril 1923		Primora	>
61	Luis Aleixandre y Ballester	27 Julio 1923	24 Agosto 1924		Primera	>
52	Gerardo Villegas Palacios	1 Febrero 1924	Posesionado, No consta la	***************************************	A TIMOTE	*
F0			fecha exacta	Málaga	Segunda	
53	Luis López Rodriguez	18 Febrero 1924	21 Febrero 1924		Primera	J
54	Ricardo Bertoloty Ramirez	23 Febrero 1924	23 Febrero 1924	Madrid	Primera	**
55	Francisco Pontes González	27 Febrero 1924	8 Marzo 1924	Granada	Segunda	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
56	Salvador Algarra Alvarez	5 Abril 1924	26 Abril   1924	Granada	Segunda	
67	Jacobo Morcillo Hernández	5 Marzo 1924	23 Mayo 1924	Madrid	Primera	
58	Manuel Magallón Lagares	13 Junio 1924	1 Julio 1924	Madrid	Primera	,
59	Eduardo Masip López	13 Junio 1924	I Julio 1924	Madrid	Primera	Por el orden con que figu-
60	Fernando Molió Carbonell	13 Junio 1924	1 Julio 1924	Madrid	Primera	ran en la Real orden de
61	Alberta Vignote y Vignote	13 Junio 1924	1 Julio 1924 [	Madrid	Primera	nombramiento.
63	Teoffilo Zalaya Claveria.	16 Septlembre 1924	27 Septlembre 1924	Madrid	Primera	•
C <b>3</b>	José Alberich Fernández.	19 Noviembre 1924	24 Noviembre 1924		Primera	(
64	José Diaz Casero	19 Noviembre 1924	26 Noviembre 1924	Madrid	Primera	
55	Autonio Aparici Peguero	8 Noviembre 1924	1 Diciembre 1924	Zaragoza	Segunda	<b>t</b>
66 87	Antonio Diaz Gil	22 Noviembre 1924	4 Diciembre 1924	Alicante	Segunda	3
ייני	Jacinto Aparici Suárez	8 Enero 1925	24 Enero 1925	Santa Cruz de Te-	1	-
- 1				nerife	Segunda	>
				1		_
Madrid	, 9 de Mayo de 1925Il Jefe superior de dus Rej	detect of del 37-4	Commence on Clarity			<del></del>
paser (21 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	to an man of the range with a fifth at the fifth of the	instron y der 140themico, J.	Carracco y Sanchez			
			•			

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

# DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

#### NUMERO 290

# Ley de 30 de Julio de 1904—Grupo 1º, Concepto A.—Haberes personales.

XELACION de-los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Dirección general, y que se publica en cumplimiento y a los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

NUMERO to la rela- tion de que procede el crédito	NUMERO del questie- no el credi- to en dicha rolación	NUMERO de orden de aeroedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE O CATEGORIA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE čel grédito — Pesetas
12.840	I(	1	Jesús González Pérez	Sargento	Primer Batallón del Re- gimiento de Infantería Bailén; número 24:— (Cuba)	. 540,75
12.869	66	2	D. Maximino Ortiz Ortiz	Segundo teniente	Primer Batallón del Re- gimiento de Infantería Gerona, número 22: — (Cuba.)	
12.873	왜	<b>3</b> .	Jesé Carretero Amerés	Primer Teniente	Primer Batallón del Re- gimiento de Infantería La Habana, núm. 66:— (Cuba.).	\$2,20 - - <del>415</del> ,80
12.875	. 11	4	Eleuterio Soto Ralieges	Capellan	Cuarto Tercio de Guerri-	•
12.882	1033	<b>5</b> .	Juan Cortés Mirasol	Soldado	llas.—(Cuba)	271,50 14,00
\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	128; 1411 160; 186; 193; 2644 300; 317; 349; 385; 405; 409; 500;	6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18	Juan Cañada Panadero.  Eduardo Carreres Peretó.  Jesé Esteve Castilio.  Agustin Font Bernard.  José Ferri Moltó.  Francisco Guillén García.  Gabriel Landines Quero.  Domingo Masip Almaselles.  Canuto Muñoz Bayón.  Inocencio Marcos: Lozano.  Domingo Orellana Roca.  José Sendra Ruiz.  Antonio Tando Fer.	Idem	Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	89,21 31,01 21,00 63,22 49,51 77,77 82,77 94,22 101,75 60,00 176,72
) 12 883	500s 513i Li	19 20	Mznuel Vilanova Blasco	IdemCabo	Idem	86,51 42,01
12.884	li	21	José Martin Sardón	Sargento	Tercer Batallón del Re- gimiento de Infanteria Alfonso XIII, mim. 62. (Cuba.)	<b>41</b> ,01 <b>25</b> 9,01
12.892	22 Ii	22- 23:	Agapito Ruiz Huiz	IdemCoronel	Primer Batallón del Regimiento de Infantería Alava, número 56— (Cuba.)	210,00 1.140,50
3 3 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	36 44 55 104 124 144 167 177	2½ 25- 26 27, 28 29 30 31	José Garcia Marcén. José López Morales. José López Gómez. Longino Leompar Mesa. José Blanco Lorente. Antonio Cortés Ruiz. Julian Díaz González. Lázaro Romero López.	Capitán Idem Idem Primer Teniente Idem Segundo Teniente Idem Idem	Idem	1.857,22 1.472,85 3.302,72 2.463,65 2.041,5 356,40 510,8

Gaceta	de Ma	dridN	úm. 153 2 Junio 19	25 Ane	xo núm. 2.—Págir	121 <b>Ț</b>
NÚMERO de la rola- sión da que procede of crédito	NÚMERO del quetie- no el crédi- to en dicha- relación	NÚMERO de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE O CATEGORIA	ORGANISMO LIQUIDADOR	TMPORTE dal crédite:
12.892	19.	32_	D. José Castaño Sánchez	Segundo Teniente.	Primer Batallón del Regimiento de Infantería Alaya, número 56.	: :
\$ \$ \$ \$	21 27 29 38 44	33 34 35 36 37	José Cziderón Roldán José Santaló del Pozo Manuel Ferrero Fernández Alfonso Almaraz Castro Joaquín Martínez Luque	Idem Idem Idem Idem	(Cuba.) Idem Idem Idem Idem Idem	1.520,65 1.794,45 3.228,65 261,75 643,69 2.203,6
72 <sup>9</sup> 913	45; 8	<b>38</b> 39: -	Juan Priego González	Edem	Primer Batallón del Regimiento de Infanteria, San Fernando, núm: II.	1.207,56
₽,	10	40	Angel Asensio Vidal	Idem:	Idem.	976.00
»·	12	41	Juan Ruiz López	Idam	Idem:	1.920,00
*	13	42	Saturio Fernández Ruiz	Idem	Idem	110,00
» »	14 17	43	Martín Morales de la Torre Nicanor Poblader Márquez	Idem	Idem	420,0 <b>0</b>
»:	18	44 45	Mariano Ruiz Treviño	Idem:	Idem	180,00
»	20,	46	Juan Moro Aspano	Idem	Idem	180,00
»	žĭ	4.7	Julio Encinas López	Idem	IdemIdem	180,00
12.914	ī	48:	Pedro Pérez Serrano	Capitán	Primer Batallón del Re-	180,00
-			• ::		gimiento de Infanteria América, número 14,—	
<b>s</b> :	. 2	49	Luis Blisas Cortés	Segundo Teniente.	(Cuba.)Idem	556,0 <u>5</u> 473, <b>20</b>

Madrid, 29 de Maro de 1925.—El Director general interino, Moisés Aguirre,

en Barcelona; procesada por sustracción de unos pendientes, número 38 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sabadell. para recibirla indagatoria y ser constituída en prisión, bajo apercibimien-to de ser declarada rebelda y pararle el perjuicio a que hublere lugar en drecho.

#### 8.264

COMA, José; domiciliado últimamente en Barcelona, Pallars, 40; procesado en causa número 856 de 1921 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaria de D. José Pastor Lopez, para responder de los carigos que resultan con el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

#### 8.265

COTERON GOMEZ, Gerardo Ramón; de veintiún años de edad, hijo de Ramón y de María, soltero, natural de Regules de Sola, vecino de Barambio, de oficio minero; procesado en causa por lesiones; comparecerá dentro del término de diez días anto la Audiencia provincial de Vitoria, para ser constituído en prisión preventiva y hacerle saber si se ratifica en el escrito de conformidad de su defensor con la calificación fiscal en dicha causa.

8167

#### 9.266

DESTRE CATALAN, José; natural y vecino de Belchite, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de José y de Gerarda; procesado por estafa, número 169 de 1925; comparecerá en termino de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión, ser reduci-do a ella y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rehelde.

8229

#### 8.267

DIAZ BORREGO, Cristóbal: natural de Valenzuela (Córdoba), de estado casado, profesión jornalero, de treinia y seis años de cdad; demiciliado últimamente en Córdoba; procesado por estafa; comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de dicha capital, para ser reducido a prisión, apercibido, en otro caso, de ser declarado rebelde.

8203

#### 8.268

DIAZ LOPEZ, Romena: de cuarenta y ocho años de cdad, hija de Santos y de María, natural de Molina (Gua-dalajara), soltera; demiciliada últimamente en Valencia, Travesia de Mon-

cada, número 25, bajo. Pascuala Dolo-res Giménez Giménez; de treinta y cuatro años de edad, hija de Vicente y de Carmen, natural de Andorra (Teruel), soltera, sin domicilio. Victoria Espigares García, de veinte años de edad, hija de Francisco y de Rosario, natural de Lebrijo (Sevilla), soltera, sin domicilio. Consuelo Romero Giménez, do diez y seis años de edad, hija de Francisco y de Pascuala Dolores, natural de Daroca (Zaragoza), sin domicilio. Leonor Giménez Romero, de veintitrés años de edad, hija de Juan Ramón y de Guadalupe, natural de Atienza (Guadalajara), soltera, profe-sion sus labores, sin domicilio. Todas ellas gitanas; procesadas en el suma-rio número 32 del corriente año, por el delito de hurto, seguido en el Juz-gado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendida en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerán en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse ca prisión en las carceles de dicha ciudad y responder de los cargos que les resulten, bajo el apercibimiento de ser declaradas re-beldes y pararles el prjuicio a que hubiere lugar. 8225

# 8.269

FLEUR MEDUR, María; natural de Burdeos (Francia), de estado casada, con Jorge Renar, profesión ambulante, de veintiocho años de edad, hija de Carlos y da Celina, de estatura regular, color bueno, ojos castaños, nariz grande y visto de artesana; domiciliada últimamente en Orense; procesada por estafa; comparecera en termino. de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, apercibiéndola que de no verificarlo se le declarará rebelde y parará el demás per-juicio a que imbiere lugar.

8219

#### 8.270

GARCIA RISQUER, Josquin; domiciliado últimamente en Puertollano; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaria del Sr. Camara), para ser reducido a prisión en causa instruída por tenencia de armas, bajo el número 102 de 1924.

82009

# 8.271.

GARCIA TRAPERO, Tomás; hijo de Mariano y de Paula, natural de Palacios de Beceda, de estado soltero, profesión carnicero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Alcalá de Henares; procesado por tenencia de armas; comparecerá en el término de dies dies ente el Turcado de mino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. \$194

#### 8.272

ciano y de Orosia, natural de Cariña. na, de estado soltero, profesión mar-molista, de diez y seis años de edad;; ambulante; procesedo por hurto; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo veri-ficase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

#### 0.273

GORBEA ALBIZUA, Hdefonso; penado en causa 378 de 1920, por abusos desinonestos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de Bilbao para constituirse en prisión, a fin de extinguir la pena que se le impuso.

#### 8.274

JUAREZ CRESPO, Saturio; de trein-ta y dos años de edad, casado, jorna-lero, vecino de Zartora, donde fué su ultimo domicilio, es de estatura regu-lar, tiene dos lunares negros en el lado derecho del rostro, ojos azules, viste puntalón de pana color cafe, chaqueta negra, botas negras con piso de goma, cuyas demás rircunstancias y su paradero se ignoran; procesado en la causa que se instruye por hurto, con el número 14 de 1925; comparlo, con el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zamora a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

#### 8.275

LABARCA MITJANS, Mercedes, ma-tural y vecina de Barcelona, de estaco casada, profesión vendedora, de trein-ta y siete años de edad; procesada por el delito de expendición de moneda falsa, número 2 de 1924: comparecerá en término de cinco días para constituirse en prisión, que le ha sido decretada aute el Juzgadode de instruc-ción de Mataró, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 8215

#### 8.276

LAGORBURU AXPE, Joaquina; procesada en causa número 311 de 1920, por delito de hurto; comparecerá aute el Juzgado de instrucción del distrito do Ensanche de Bilbao en el término de diez días a fin de constituirse en prisión, decretada en dicha causa, advirtiéndola de ser declarada rebelde caso de no comparecer. 8193

#### 8.277

LOPEZ MARCANA, Agustín; domi-ciliado últimamente en Sevilla: comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaria del Sr. Cámara, para ser reducido a prisión en causa instruída por hurto, cajo el número 14 8210 de 1924

8.278

LOPEZ VAZQUEZ, José (a) Morei-GOMEZ ISAS, Tomás: hijo de Feli- i ras, natural y vecino de Orense, de estado soliero, profesión labrador, de veintidos años, hijo de Camilo y de Teresa, de estatura baja, color moreno, ojos castaños, nariz regular, barba saliente, viste pobremente, y tiene una enfermedad en la cabeza que vulgarmento se conoce por tiña; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndo-le que de no verificarlo se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar. 8220

#### 8.279

MAYO Y GARCIA CONDE, Alfonso; fabricante de medias y calcetines; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe para ser reducido a prisión.

#### 8.280

MEDRANO GARCIA, Aurelio; hijo de José y de Eulogia, natural de Prádanos de Ojeda, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad; domiciliado ultimamente en Baracaldo; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo verifica sera declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

#### 8.261

MERCIER, Luis, y Eugenio Molle; natural de Francia el primero y de naturaleza desconocida el segundo, ignorándose su estado y profesión, de unos cuarenta y cuarenta y cinco años respectivamente, empresarios que últimamente han sido del salón de espectáculos Parisiana, sito en la calle de la Unión, 7, bajos, de Barcelona; procesados por estafa en causa número 303 de 1925; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de diha capital, Secretaría hoy yacante, a fin de recibirles declaración, apercibiéndoles que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes.

# 8.282

MORALES CUMBRERAS, Juan; hijo de Antonio y Manuela, natural de
Martos (Jaén), de estado soltero, profesión limpiabotas, de diez y nueve
años, cojo de la pierna izquierda; domiciliado últimamente en Sevilla;
procesado por hurto; comparecerá en
término de diez días ante el Juzgado
de instrucción de Sanlúcar la Mayor,
con objeto de ampliarle la inquisitiya y ser reducido a prisión.

#### 8.283

MORON GOMEZ, José; natural de Puebla de Guzmán (Huelva), de estado soltero, profesión viajante, de veintiséis años; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, sito en la calle Góngora, sin número, para notificarle el auto de procesamiento y practicar otras diligencias, bajo apercibimiento de que, si no lo yerifica, será declarado rebelde.

# 8201

#### 8.284

NAVARRO, José; de profesión corredor; domiciliado últimamente en Barcelona en una tienda de la calle de San Vicente; procesado por hurto, sumario número 866 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pestor.

#### 8191

#### , 8.285

NAVARRO CERVERA, Vicente; domiciliado últimamente en Valencia,
calle de la Higuera; procesado en causa número 22 de 1925 por el delito
de estafa, seguida en el Juzgado de
instrucción del distrito de Serranos,
de Valencia, como comprendido en
número primero del artículo 835 de
la ley de Enjuiciamiento criminal;
comparecerá en término de diez días
ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las carceles de
dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.
8227

#### 8.286

PAISAN IGLESIAS, Manuel; de diez y ocho años de edad, hijo de Pablo y de Isabel, soltero, natural y vecino de San Sebastián, de oficio carpintero, procesado en causa por estafa; comparecerá dentro del termino de diez días ante la Audiencia provincial de Vitoria, para ser constituído en prisión preventiva y señalar la vista en juicio oral de la expresada causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

#### 8.287

SANCHIS MARTINEZ, Ramon, conocido por Ramón Sánchez; natural de Algar, de estado soltero, de profesión comercio, de veinticinco años de edad, bijo de Mariano y de Maria, domiciliado últimamente en Valencia, carrera de San Luis; procesado en causa número 409 de 1922 por el delito de alzamiento de bienes, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse em prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

#### 8.288

SENABRE ORTS, Juan; njo de Bautista y de Rosa, de estado soitero, profesión panadero, de veintira affes de edad; domiciliado últimamente en Alicante, calle del Depósito, número 2; procesado por amenazas y tenencia de armas, sumario número 61 de 1925; comparecerá en el término de drez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.

#### 8.259

UGO ESTRADAS. Migueto; de edid veinticuatro años, hijo de Felipo y de María, soltero, natural de Génova (Halia), ambulante, de oficio mecánico; procesado en causa por estafa; comprecerá en el término de diez das ante la Audiencia provincial de Vitoria, para ser constituído en prisión provisional y señalar la vista en juicio oral de expresada causa, hajorel apercibimiento que de no verificação será declarado rebelde y le pararirel perjuicio a que haya lugar.

#### 8169

# 3 8.290

RAMIRO; de nacionalidad portuguesa, cuyas demás circunstancias desconocen, y en la actualidad en gracusa número 40 del año actual, por el delito de hurto de ropas que se dice cometido a Casiana Cerdeira, vecina del Municipio de Boborás; comparecerá dentro del termino de dez días ante la Sala audiencia del Júzgado de instrucción de Carballino, para ser notificado del auto de protesamiento, rendir declaración indegatoria y constituirse en prisión; lego apercibimiento que de no comparator será declarado rebelde.

# 8.291

VERGARA GONZALEZ, Juan ratural de Llodio (Vizcaya), de estado casado, profesión del comerco, de treinta y ocho años de edad; in trainta y ocho años de edad y in trainta y ocho años de esta años el 1925; comparcerá en el termino de diez días ante el Juzasto de instrucción del distrito de Años de instrucción de instrucción de instrucción de instrucción de instrucción del distrito de Años de instrucción de instrucción de instrucción de instrucción de instrucción de instrucción de instrucción de instrucción de instrucción de instrucción de instrucción

#### 8.292

VILALLONGA COLOMER, Jaime; natural de Mataro (Barcelona), de estado soltero, de profesión mecánico, de treinta y cinco años de edad; demiciliado últimamente en Murcia; procesado en causa número 73 de 1925, por el delita de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 836

de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la carcel del partido; 8216.

#### 8.293

ALEARO GUERRERO, Roso; hijo de Joaquin y de Rosa, natural de La Llauna, provincia deBarcelona, de estao soltero, profesión comercio, de velulidós años, estatura 1,570 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos,
nariz pequeña, barba regular, boca
idem, color sano, frente ancha, su aire marcial domiciliado últimamente
an Barcelona, al que se instruye expediente por faita de concentración
para su destino a Ouerpo; comparecerá en el termino de treinta días ante
al Juez instructor D. Juan Marin Vera,
con destino como Teniente de Caballería en el regimiento Dragones de
Santiago 9º de Caballería, de guarnizión en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo
efectúa.—Barcelona; 27 de Abril lie
1925.—El Teniente Juez instructor,
Juan Marín.

#### 8.294

ALVARADO GONZALEZ, Oderico; hijo de Ricardo y de Perfecta, natural de Santa María de Rivarredenda, Ayuntamiento de fdem, provincia de Burgos, de veintidos años de edad, de Gurgos, de setatura 1,640 metros, perfecto terácico 825 millimetros, nelo runto, cejas negras, ojos azules, nariz recta, harha naciente, hoca pequemarcial, producción buena, señas particulares minguna; domiciliado militariamente en ignorado paradero, y sufeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de recluta de Miranda de Ebro, número 75, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Luis de la Hombana Requejo, Comandante, con destino en el regimiento de Infarteria Cuenca, mimero 20, de guarnición en Vitoria, Pajo apercificanto de ser declarado rebejde si no le efectiva.—Vitoria, 22 de Abril de 1925.—

Fanax Juez instructor, Luis de la Lom-Bana

# 8,295

350

BAELLA, José, y Vicente Velilla, guardias de Seguridad que lo fueron en 18 de Febrero de 1921, en Barcelona; comparecerán en el término de treindías o manifestarán su domicilio al Sr. Juez permanente de causas del departamento Militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Capitán de Infantería de Marina D. Manuel Montes Blanco, para prestar declaración en Gausa número 93 de 1921, bajo apercibimiento que de no verificario en dicho plazo le pararán los perjuicios que la ley señala.—Barcelona, 29 de Abrit de 1925.—El Juez instructor, Januario Montes.

#### 8.296

BAEZA MARIN, Manuel; hijo de José y de Dolores, natural de Cox (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, cuyas señas personales no constan en la filiación; domiciliado últimamente en Narbona (Francia); procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinia días ante el Comandante del regimiento Infanteria Princesa, número 4. D. Julio Recio Andreu, en Alicante.—Alicante, 28 Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio.

#### 8.297

market in the

BALDRICH VIDAL, José; hijo de Francisco y Mercedes, natural de Bellpuig, Ayuntamiento de idem, provincia de Lérida, avecindado en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Cervera; provincia de Lérida, distrito militar de la cuarta región, soldado del regimiento Infantería San nando, número 11; procesado en causa por deserción; comparecerá en el térmimo de treinta días desde el en que se publique esta requisitoria ante el Teniente Juez del expresado regimiento D. Luis Campos Montenegro; con doinicilio oficial en el cuartel del Hipódromo (Melilla), hajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo senadado será declarado relebre. Melilla, 27 de Abril de 1925—El Teniente Juez instructor, Luis Campos.

#### 8,298

BARNADI OLIVA, Enrique; hijo de Ramón y de Angela, natural de Rajadell, provincia de Barcelona, de veintimmaños de edad, estatura 1,573 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por liaber faliado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa, número 58; para su destino a Guerpo; comparecerá dentro del térmico de treinta:días en Barcelona ante el Juez instructor D. Luis Caturla Travieso, Comandante de Infanteria, con destino en:el:Regimiento Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 21 de Abril de 1925. El Juez instructor, Luis JG-5241. Caturla.

# 8.299

BEL VALLES, Domingo; hijo de Modesto. y Manuela, natural de Santander, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, avecindado en Santander, Juzgado de primera instancia de ídem, distrito militar de la sexta región; soldado del Regimiento Infantería. San Fernande; mimero 11, encartado en expediente por deserción; comparecerá en el término de treinta días, desde el en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez del expresado Regimiento, D. Luis Campos Montenegro, con domicilio oficial en el cuartel del Hipódromo (Melilla), bajo apercibimiento de que, de no

efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Melilla, 27 de Abri de 1925.—El Temente Juez, Luis. Campos.

JG---5338

8.300

BUELA; Constantino; hijo de Mastilde, natural de Vieiro (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de; veintícuatro años de edad; domiciliado de últimamente en Buenos Aires; suajeto a expediente por haber fallado a concentración; comparecará dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso; Comandante del Regimiento Infanteria Guipúzcoa, número 53, de: guarmición en la plaza de Vitoria; hajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria: 29 de Abril de 1925:—El Comandante Juez instructor; Cándido F. Ichaso.

JG—5219

#### 8.301

BUISA VILILALBA, Julian; hijo de Desiderio. y de Dionisia, natural de Ontoñena (Huesca), de estado soltero, profesión ebanista de veintiún años, estatura: 1,643 metros, pelo castaño, cejas al: pelo, ojos, pardos, nariz regular, barha regular, boca regular, color sano, frente despejada, su aire marcial; demiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante D. Mariano Cuello. Alférez del Regimiento Dragones de Santiago, noveno de Caballería. Juez instructor de este expediente, bajo apercihimiento de ser deciarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Abril de 1925.-El Alferez Juez instructor, Mariano Guello. JG-5233

#### 8,302

CALVO MURILLO, José; bijo de Benita, natural de Barcelona, de estado: soltero, de veintidos años, estatura: 1,520 metros; domiciliado últimamente en Berziers (Francia); comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Dragones de Santiago, noveno de Caballeria, calle Lepanto, cualtel de Gerona, de guarnición en Barcelona, D. Pedro Merguida Rosello, bajo apercibimiento que, de no cfectuario, se le declarará en rebeldía. Barcelona; 28 de Abril de 1925. El Alférez: Juez instructor; Pedro Merguidà. JG-52365 \

#### 8:303

CARBONELL ALEIX, José Maríaz hijo de José y de Práxedes: natural de Barcelona, de veintidós años de edad, de oficio tornero, domiciliado últimamente en Barcelona, y cuyas señas se ignoran, a quien se sigue expediente por haber faltado a concentración comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instrustor de la Capitama general de la cuarta región, D. Francisco Pérez Garberta, com residencia en Barcelona Ham

bla de Santa Mónica, número 22 kis, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efactua. Barcelona, 24 de Abril de 1925.—El Comandante Juez, Francisco Pérez.

#### 3.304

CAMAJUNCOSA MUNIS, Andrés; hijo de Andrés y de Rosa, matural de
Molins de Rey, provincia de Barcelona, de estado soltero, edad veintiún
años, oficio comerciante, pelo castaño,
cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba pequeña, cotor sano; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán
Juez Instructor D. Vicente Moya
Francés, con destino en el primer regimiento de Artillería de Montaña, de
guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectualo se le
considerará rebelde.—Barcelona, 27 de
Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Moya,

JG-5240

CROS SANCHEZ, Cristóbal; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Viña, barraca: comparatori en el término de treinta días inte el Juez instructor de la causa número 332 de 1922, para prestar doctimin en causa por lesiones a bordo del vapor belga "Libornier", instruído per el Teniente auditor de segunda elese D. Mariano Moneu y Ceresuela, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios que señala la ley. Barcelona, 30 de Abril de 1925. El Juez instructor. Mariano Moneu.

#### 8.306

DOMINGO CARDONA, José; hijo de José y de Josefa, natural de Perelló, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de recinta de Tortosa, número 60, para su destino a Cuerpa; comparecerá dentro del término de treinta días en Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, seguado, ante el Júez instructor, D. Jinlia Rocha Ruíz Delgado, Comandante de Infantería, con destino en el Juzgado permanente de la Capitanta general de la cuarta región, de guarnición en Barcelona, bajo apercibirarento da seu declavado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Julio Rocha.

#### 8.307

ERDOIZA ARTOLAITIA, usebio; hijo de Antonio y de Juana, natural de Sunita (Vizcaya), de profesión empleado, de veintidós años de edad, de estatura 1,645 metros; domiciliado tilimamente en su pueblo; sujeto a experiente por haber fattado a concen-

tración a la Caja de recluta de Durango, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del termino de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor, D. Epifanio Miguel Alonso, con destino en el regimiento de Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Cabaliería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 24 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Epifamo Miguel.

#### 8.3081

EXPOSITO, Bernardo; hijo de padres desconocidos, natural de la Casa-Cuna de Cáceres, de estado soitero, profesión jornalero, de veintidos años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,560 metros, peio, cejas y ojos castalos; barba escasa; señas particulares: cicatriz en la cabeza por delante; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Plasencia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid ante el Juez instructor D. Luis Pérez Iñigo, Alferez de Intendencia, con destino en el séptimo Regimiento, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Valladolid, 18 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Luis Pérez Iñigo.

JG--5214

# 8.309

EXPOSITO RUIZ, Martín; hijo de Antonio y de Pascuala, natural de Ubeda (Jaén), de veinticuatro años de edad, soltero, oficio del campo, estatura 1,553 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, naviz corta; barba rubia, boca regular, sin señas particulares; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, número 2, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 28 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Edmundo Simó.

IG--5341

#### 8.310

FARRAS CANAL, Fermín; bijo de Juan y de Teresa, natural de Jorda, provincia de Lérida, de veintidos años de edad, estatura 1,595 metros; domiciliado últimamente en Tremp (Lérida); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Balaguer, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro det término de treinta días en la rambla de Santa Mónica, 22 bis, segundo, ante el Juez instructor D. Julie Recha Ruiz Delgado, Comandante de Infantería, con destino en el Juz-gado permanente de la Capitanía general de la cuarta región, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo

efectúa.—Barcelona, 28 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Julio Rocha: JG-525t

#### 8:314

FEIXAS ALIMA, Jaime; hijo de Juan y de Carolina, natural de Castelloli, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, bocar regular, barba regular, señas particulares ninguna, su estatura 1,680 mestros; domiciliado últimamente en Castellolí, provincia de Barcelonar procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Lanceros del Rey, primero de Caballería, D. José Harerta Topete, residente en el cuartel del Cid, de esta capital, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Zaragoza. 22 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Huerta.

JG-5223

#### 8.312

FERNANDEZ CANO. Alberto; hijo de Pedro y de Remedios, natural del Alho, provincia de Almería, de estado soltero, de veintidós años de edad; profesión jornalero; sujeto a expediente por faltar a concentración; cmparecerá en el término de treintal días ante el Capitán Juez instructor. D. Vicente Moya Francés, con destino en el primer Regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apreibimiento que, de no efectuarlo, se le considerará rehelde. Barcelona, 25 de Abril de 1925. Esta Capitán Juez. Vicente Moya.

JG-5239

#### 8.313

FERNANDEZ SANCHEZ, Aurelio; hijo de Maruel y de Regina, nafural de Corredoria (Ovicão). de estado soltero, de profesión ajustador, de veinstiocho años de edad, de estatura 1,577 metros; domiciliado últimamente em Oviedo; fugado de las Prisiones Militares de esta plaza; procesado por estafa y deserción: comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado permanente de la Capitanía se neral de la quinta región, en el pase Sagasta, número 5, segundo, bajo el apercibirmento que de no electranto será declarado reheldo.—Zaragoza, 28 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor. Eladio Pascual.

JG—5224

# 8.314

FEZ EXPOSITO, Casio; hijo de paderes desconocidos, natural de Pampiona (Navarra), de estado soltero, de oficio herrero, de treinta y un años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y hoca regulares, harba poblada, color sano y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Oscoa (Navarra): acusado por deservir

ción en el expediente número 166 de 1925; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente D. Francisco García Gómez, Juez instructor del regimiento de Infantería Africa, número 68, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.— Melilla, 28 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco García Gómez.

JG-5339

#### 8.315

FORMOSO BALLESTEROS, Jacobo Juan Lorenzo; hijo de Jacobo y de Camila, natural de Muros, de oficio estudiante, de diez y nueve años de edad, soltero; domiciliado últimamente en Muros, cuyas señas personales son: cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castanos, frente, nariz y boca regulares, sin barba, a quien se le instruye expediente por no haberse presentado el dia 11 de Abril último para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de Infanteria de Marina, Ayudante de Marina de Muros, D. Severino Comis Sixto, en la inteligencia que si no lo verifica en el plazo señalado será declarado profugo.— Muros, 1 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Severino Comis Sixto. J31 - 5350

#### 8.316

FONTCUBERTA CABIE, Agustín; hijo de Juan y de María, natural de Tarragona, de veintidés años de edad, y euyas señas personales son: estatura 1,564 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de reclute de Barcelona, número 54, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta dias en Rambla de Santa Mónida, número 22 bis, segundo, ante el Juez instructor, D. Julio Rocha Ruiz Delgado. Comandante de l'Infantería, con destino en el Juzgado permanente de la Capitanía general de la cuarta región, de guarnición en Carcelora, bajo apercibimiento de ser declarado rebeide si no lo efectúa.—
Escelona, 28 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Julio Rocha.

JG—5250

#### 8.317

FLSTER FUENTES, Sebastián; hijo de José y de Braulia, natural de Cervera, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, de estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas el pelo, ojos azules, natiz regular, barba regular, boca regular, color sano; encartado por faltara-concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Aragón, número 21, don Luis Andrés Adán, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 25 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Luis Andrés.

JG—5221

#### 8.318

GARCIA CELMA, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de La Cenia, provincia de Tarragona, de veintitrés años de edad, y ouyas señas personales son: estatura 1,657 metros; domiciliado últimamente en La Cenia, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Tortosa, número 60, para su destino a Cuerpo; comparecera dentro del termino de treinta días en la Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, segundo, ante el Juez instructor D. Julio Rocha Ruiz Delgado, Comandante de Infateria con destino en el Juzgado permanente de la Capitania general de la cuarta región, en Barcetona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona. 28 de Abril de 1925 .- El Juez instructor, Ju-JG-5249 lio Rocha.

#### 8.319

GARCIA OLIVA, Carlos; domiciliado en la calle Azobispo Mayoral, número 14, cuarto, Valencia; comparecerá en término de treinta dias ante el Coronel D. Ricardo Andrés Monadero, Juez instructor de la Capitanía General de la tercera región, en su residencia oficial, pabellón militar del mercado central, para responder en causa que se le tramita por los delitos comprendidos en los artículos 3.º y 7.º de la ley de 23 de Marzo de 1906 (C. L. número 66), y de no comparecer será deciarado rebelde. — Valencia, 27 de Abril de 1925.—El Coronel Juez instructor, Ricardo Andrés Monedero.

JG—5213

#### 8.320

GONZALEZ PIQUERO, Mateor del regimiento de Was-Ras número 50, hijo de Manuel y de Catalina, natural de Almendralejo, provincia de Badajoz, nació en 9 de Julio de 1900, de estatura alta, color sano, ojos pardos, pelo castaño, cejas al pelo, señas particulares ninguna; comparecerá en el termino de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gacera de Madrid y Boletin Oficial de la provincia de Badajoz ante el Sr. Juez instructor permanente de esta Comandancia general D. Manuel Ramírez González, Comandante de Infanteria con residencia oficial en esta plaza, calle Cardenal Cisneros, número 5, para responder a los cargos que le resultan en la causa que por el delito de hurto se le sigue, bajo el apercibimiento de que de no efectuarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Dado en Melilla a 28 de Abril de 1925.—El Juez, Manuel Ramírez.

#### ...021

GRIVE MIRO. Sebastián; hijo de Pedro y de Josefa, natural de Barcelena, de estado soltero, de oficio aserrador, de veintiún años de edad, de estatura 1,607 metros, color sano, polo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, boca fdem, barba poca; domiciliado últimamente en Earcelona a quien se le instruye expe-

diente por haber faltado a concenfración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el fermino de Ireinta días ante el Comandante de Infantería Juez permanente de causas de la Capitanía general de la cuaria región. D. Francisco Perez Garberi, con residencia en la Rambia de Santa Mónica, número 22 bis, piso segundo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será deciarado rebelde. — Barcelona, 27 de Abril de 1925.—El Comandanía Juez, Francisco Pérez. JG—5238

#### 8.322

GASULLA L. Enrique; del que se ignora el domicilie; comparacerá en término de treinta días ante el señor Coronel D. Ricardo Andrés Monedero, Juez instructor de la Capitanía general de la tercara región, en su residencia eficial, pabellon militar del mercando central, para responder en causa que se le tramita por les delitos comprendidos en los artículos tercero y septimo de la ley de 23 de Marzo de 1906 (C. L. núm. 63), y de no comparecer será declarado rebelde. Valencia, 27 de Abril de 1925.—El Coronel Juez instructor, Ricardo Monedero.

#### 8,323

LAMBEA SANCHEZ, Juan; hijo de Antonio y de María, natural de Quintana de la Serena, provincia de Badajoz, de veintitrés años de dad; domiciliado últimamente en Quintana; sujeto a expediente por haber fuitado a concentración a la Caja de recluta de Villanueva de la Serena, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor. D. Luis Caturla Travieso. Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de serelarado rebelde si no lo efectúa.—El Barcelona, 28 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Luis Caturla.

#### 8.324

LEMA ALBORES, José Romualdo; hijo de Evaristo y de María, natural de Carnes (Cornña), de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de ireinta días ante el Juez instructor, don Cándido Fernández Ichaso, Comandante del regimiento de Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 30 de Abril de 1925—El Comandante Juez instructor, Cándido F. Ichaso.

JG—5220

#### 8.325

LOPEZ ARIAS, Manuel; hijo de Juan y de Maria Jacinta, natural de Pruna, provincia de Sevilla, de estado soltero, de profesión del campo, de treinta y un años de cdad, de estatura

1,700 metros, color trigueño, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deser-ción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del quinto regimiento de Artilleria ligera, D. José Alcover Santandréu, residente en el expresado regimiento, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rehelde.—Valencia, 22 de Abril de 1925.—El Alférez Juez instructor, José Alcover.

JG-52i2

#### 8.326

LORENTE LACAMBRE, Juan: bijo de Matias v de Antonia, natural de Zaragoza, de estado soltero, oficio del campo, de veinticinco años de edad, de estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz peque, boca grande, barba clara, celor sano; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el tér-mino de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Jufantería Infante, número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será destarado renelde.— Zaragoza, 25 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Re-

#### 8.327

LLEIXA SERRET, Vicente: hijo de Vicente y de Josefa, natural de Cenia, provincia de Zaragoza, avecinda-do últimamente en Madrid, de veintinueve años de edad, soltero, jornalero, de esfatura 1.710 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, color moreno; procesado por el delito de hurte; comparecerá en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ante el Juez instructor del regimiento mixto de Ar-tillería de Melilla. D. Pedro Pérez Olleros-Dado en Melilla a 28 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Pedro Pé-rez. JG—5344

# 8.328

MARIN CALLEN, Valero; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Utelo, de estado soltero, de profesión fundidor, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Utelo, estatura 1,677 metros, pelo castaño. cejas al pelo, ojos pardos, nariz razu-lar, barba delgada, boca regular, color sano; encartado por faltar a concentración; comparecerá en termino de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 21. D. Luis Andrés Adán, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 27 de Abril de 1925.— Luis Andrés. JG---5225 8.329

MARTIN, Rafael; Domingo Boris y Felipe Barber; con domicilio, respec- | NIELSEN, Michael; domiciliado úl-tivamente, en Madrid, Alcanar (Cas- timamente en Alicante, carretera de

tellón de la Plana) y Alicante; tripu-lantes del vapor "Rita" en Diciembre de 1919; comparecerán en el término de treinta días o manifestarán su domicilio al señor Juez permanente de causas del departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Capitán de Infanteria de Marina don Manuel Montes Blanco, para prestar declaración en causa número 43 de 1920, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en el plazo fijado, les pararán los perjuicios que la ley señala. Barcelona, 30 de Abril de 1925.-Ei Jucz, Manuel Montes,

JG-5232

#### 8.330

MARTINEZ JIMENEZ, José; hijo de Manuel y de Adoración, natural de Líjar (Almería), de estado soltero, de profesión labrador, de veintidos años de edad, cuyo último domicilio se iznora; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del tercer Regimiento de Intendencia, D. Isaac Lagares Holgado, de guarnizión en Va-lencia; de no presentarse en el plazo señalado, se le declarará rebeide.— Valencia, 23 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Isaac La-gares. JG—5211

#### 8.331

MEDINA AMATE, Antonio: hilo de Tesifón y de Gracia, natural de Berja (Almería), de veinticuatro años de edad, soltero, de profesión jernalero, estatura 1,593 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, harba idem, sin senas particulares; procesado por la falia grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta dasi ante el Teniente Jucz instructor del Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Melilla, número 2, bajo elapercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla. 28 de Abril de 1925.—El Teniente Jucz instructor, Edmundo Simó.

JG-5340

JM--5227

# 8.332

MURA CASTRO, Luis; hijo de des-conocidos, natural de Johre-Caramiñal (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años: domiciliado últimamente en Villagarcía: procesado por deserción del va-por "Mar Bianco"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la causa número 107 de 1925, D Mariano Moneu y Ceresuela. Teniente Auditor de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Barcelona, bajo apreibimiento que, de no comparecer, le pararán los perjuicies que señala la ley.—Barcelona, 30 de Abril de 1925.—El Juez instructor. Mariano Moneu.

8.333

NIELSEN, Michael; domiciliado úl-

Silla, Venta de las Rejas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente auditor D. Juan José Burgos Bosch, Juez instructor de la Co-mandancia de Marina de Valencia, para notificarle la resolución recaída en la causa que se le instruye por delito de hurto frustrado a bordo del vapor "Marianne".—Valencia, 25 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Juan José Burgos.

#### 8.334

ORRIOLS CASASAMPERA, Pedro; bijo de Pedro y de Eudalda, natural de Ripoll, previncia de Barcelona, de veintiún años de edad, soltero, de ofi-cio cemelero; domicilizdo últimamente en su pueblo, y a quien se instruye expediente por haber faltado a concentración; cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas el pelo. Gjes pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular x coler sano; comparecerá en el término de treinta días anteel Comandante Juez instructor de causas de la Capitanía general, D. Francisco Pérez Garberi, con residencia en Barcelona. Rambla de Santa Mónica. número 22 bis, piso segundo, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.-Barcelona, 27 de Abril de 1925.-El Comandante Juez instructor, Francisco Pérez. JG-5234

8 335

PELAEZ DIAZ, Gabino; hijo de Gabino y de Jesusa, natural de Betuante (Oviedo), de profesión del comercio, de treinta y dos años de edad, de es-tatura 1,611 metros; domiciliado últimamente en Llanes; sujto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Cangas de Onís para su destino a Cuerpo. comparecera dentro del término de treinta dies en Villafranca del Panadés ante el Juez instructor D. Eulogio Delos y Genzález Posada, Capitán de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Treviño, número 16. de guarnición en Villafranca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.—Villatranca, 21 de Abril de de 1925.—El Juez ins-24. de Abril de de la tructor, Eulogio Delos.

JG-5218 bis

# 8.336

PICORNELL BERNAT, Jaime;; hijo de Pedro y de Apolonia, natural de Manila, estatura 1,615 metros, coyas demás soñas personales se desconecen, domiciliado óltimamente en Mania; sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá dentre del término de treinta días ante el Comandanie Juez instructor D. Marcial Sárchez Barcaiztegui, con desti-no en el Regimiento de Infonteria de Alcántara, número 58, de guarmeión en Barcelona, bajo apercibinsiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa, Barcelona, 28 de Abril de 1925.—El Comandante Juez inscruetor, Wassial Sánchez Barenizlegui,

JU--5247

#### 8.337

PRADA BOCHS, Manuel; hijo de Guillermo y de María, de veintidos tiños de edad, natural de Esponelia (Gerona), avecindado últimamente en Santa Eugenia (Gerona), cuyas señas personales son: estatura, 1,600 metros; pelo, cejas y ojos negros; nariz, barba y boca regulares; coler morene; sujeto a expediente por faitar a conpentración a la Caja de Recluta de Gerona para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor permanente de la Región, D. Vicente Sevil Visa, en su domicilio oficial, Rambla Santa Monica, número 22 bis, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 28 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Sevil JG--5244

#### 8.338

PUIG DOREA, Ramon; hijo de Bar-tolomé y Dolores, natural de Argelaguer (Gerena), de estado soltero, de oficio curtidor, de veintidos años de pdad, pelo negro, cejas pobladas, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca pequeña, color sano y sin señas particulares; domiciliado en Argeiaguer, zeusado por laber faliado a incorporación en el expediente número 126 de 1925: comparecerá en término de treinta días a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Te-niente D. Francisco García Gómez, Jucz instructor del regimiento de In-fanttería Africa, número 58, de guarnición en Melilla, bajo apercibimien-to que de no efectuarlo será declara-do rebelde.—Melilla, 28 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco García. JG—5345

#### 8.338

PUEG MASDEN, José; hijo de José y de Manía; natural de Barcelona, de estado seltero, profeción estudiante, de ventar señas señas personales sen las siguentes: estatura 1,686 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, frente despejada, sin señal particular; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto a expediente por faltar a in-corporación; comparecerá en el tér-mino de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Adolfo Zulueta González, perteneciente al batallón de Montaña de Barcelona, 1º de Cazadores, de guarnición en esta capital, Cuartel de San Fernando (Barcelonea), bajo apercibiniento que de no ifectuario será declarado rebelde.— Barcelona, 26 de Abril de 1925.—El Traiente Juez instructor, Adolfo Zu-ineta. JG-5243

# 8.340

QUINTELA CORDO, Manuel; hijo de Blas y de Balbina, natural de Caldas del Rey, provincia de Pontevedra; de estado soltero, profesión jornalero, de Peinticuatro años de edad, estatura 1,600 metros, color moreno, pelo ne-

gro, cejas al pelo; ojos negres, nariz regular, boca regular, barba poca y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina): procesado por la falta grave de primera deserción simple en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días, ante el Alférez Juez del Tercio de Extranjeros, D. Julian Gallego Porro, residente en la calle Sor Alegría, número 6, Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así será declarado rebelde. Melilla, 26 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Julián Gallego. JG--5343

#### 8.344

R. MONTAGUT RECASENS, Antonio; hijo de Emilio y de Concepción, natural de Las Pilas, provincia de Tarragona, de veintidos años de edad, soltero, de oficio labrador y cuyas señas personales son: estatura 1,670 menas personates son: estatura 1,070 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz ancha, barba redonda, beca pequeña color moreno, sin domicilio conocido y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparece-rá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el buez instructor D. Cristóbal Fernández Valdés, Teniente Coronel de Infantería con destino en la Capilanía general, cuya residencia la tiene en la Rambla de Santa Mónica, 22, bis, piso primero, segun-da puerta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.— Barcelona, 28 de Abril de 1925.—El Teniente Coronel Juez, Cristóbal.—Fer-námica JG-5246

#### 8.342

RAMA BALADO, Ramón; hijo de Salvador y de Josefa, natural de Ames (Coruña), de veinticuatro años, soltero, estatura 1,650 metros, color sano, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regularas, vistiendo el uniformo kaki del Ejército español; procesado por el delito de deserción: comparecera en el termino de treinta dias a partir de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficia-les ante el Juez, Capitán de Infante-ría, Juez eventual de la Comandancia general de Melilla D. Ignacio Sabater daytán de Agala, conde de Vallcabra, bajo apercibimiento que de no verificarlo será deslarado rebelde.—Melilla, 3 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez, Ignacio Sabater. JG—5346

#### 8.343

RODAIGUEZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Emilio y de María, natural de Sotulo (Zamera), profesión jornalero. de veintiún años de edad, estatura 1,656 metros, dominidado últimamemts en Santiago de Cuba, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de La Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de resiste dica en l'iteria este el luca treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Juan Jiménez Momediano, con destino en el regimiento Cazaderes Alfonso XIII, 24.º Caballería, de guarnición en Vitoria, bejo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 25 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Juan Jimé-

#### 8.344

RODRIGUEZ PAYOL, J. 2: hijo ca Antonio y Enrilia, natural de Madrid, avecindado en Madrid, distrito militar de la primera región, soldado que fué del regimiento Infantería San Fernar do, número 11; procesado en causa por falsificación de documentos; comparecerá en el término de treinta días parecera en el termino de treinta dias desde el en que se publique esta requisitoria ante el Teniente Juez del expresado regimiento D. Luis Campos Montenegro, con domicilio oficial en el cuartel del Hipódromo (Melilla), bajo apercibimiento de que de no efectuar-lo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Melilla, 27 de Abril de 1925. El Teniente Juez, Luis Campos.  $J\hat{G}$ -5349

#### 8.345

ROYA TERES, José; hijo de Buena-ventura y de Rosa, natural de Barce-lona, provincia de idem, de oficio caumrero, de veintidos años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,010 metros, pelo regro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, celer sano; demiciliado hasta Octubre ultimo en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta dias en Barcelona ante el Juez instructor D. Cristóbal Fer-nández Waldés, Teniente Coronel de Infantería con destino en la Capita-nía general, cuya residencia tiene en la Rambia de Santa Monica, número 22 bis, primer piso, segunda puerla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bircelona, 29 de Abril de 1925.—El Teniente Coronel Juez, Cristóbal Fernández.

### 8.346

SAMPREN SAMPEDRO, Tomás: 4rifo de Jesé y Josefa; domiciliado última-mente en Santa Eugenia de Ribera (Coruña); comparecerá en el término de treinta días o manifestará su demicilio al Sr. Juez permanente de causas del departamento militar de Marina D. Manuel Montes Blanco, para declarar en causa núm. 286 de 1922, bajo apercibimiento que de ne verificarlo le pararán los perjuicios que la ley señala.—Barcelona, 30 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Manuel Montes. JG—5231

#### 8.347

SANCHEZ RAMOS, Aureliano; bijo de Fauslino y de Santiago, natural de Salamanca, de veintiún años de edad, cuyas señas se ignoran; domiciliado últimamente en San Sebastián, a quien se la sigue expediente por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Julez instructor de este Cuerpo D. Joaquín López Zuleaga, residente en esta plaza, hajo apercibi-miento que de uo efectuarlo será declarado rebelde. - Valladolid, 23 de instructor, Joaquín López.

.JG-5215

#### 8:348

TRUJILLO GUIRAO, Luis; ignorándose les nemmes de les participationes; miciliado últimamente en Dandelma; comparecerá en el término de treindías ante el señor Capittán de Infontería de Marina D. José Bugallo Luna. para prestar declaración en causa por supuesta falsificación en nombraniento de patron, instruída por el citado Capitán.—Vigo, 25 de Abril de 1925.— El Juez, José Bugallo. JM—5208

#### 8.349

VAZQUEZ SUAREZ, José; hijo de Ramon y de Manuela, natural de Barbeito. Ayuntamiento de Vilasantar, provincia de Coruña, de estado se ig-nora; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Tehiente Juez instructor del regimiento de Infanteria Ferrel, número 65. don Nemesio Martin Camps, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo aperciblmiento tque de no efectuarlo será declarado sen rebeldía.—Ferrol, 25 de Abril de 1925.—El Teniente Jucz instructor, Nemesio Martín.

JG—5118

#### 8.350

VENEGAS NUNEZ, Nicolás: bilo de yosé y de Luisa, natural de Minas de Riotinio, provincia de Huelva, avecindado últimamente en diches minas; nació en 28 de Marzo de 1903, de oficio escribiente, de estado soltero, desco-nociéndose las demás señas personales; fue filiado como quinto por el Ayuntamiento de su pueblo con el núimero 35 del sorteo correspondiente al cupo del mismo y reemplazo de 1924; procesado por la falta grave de deser-leión con motivo de faltar a concen-tración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de diez días ante el Capitán Juez instructor del tercer regimiento de Zapadores Minadores, D. Patricio de Azcárate y García-Lomas, residente en Sevilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declaredo rebelde.—Sevi-dla, 23 de Abril de 1925.—El Gapitán Vuez instructor, Patricio de Azcárote. JG-5194

## 8.351

VIDAL CARBALLO, Adelaida; viuda del Capitán de la Marina Mercante don yosé Durán; domiciliada en Masnou (Barcelona); comparecerá en el término de treinta días o manifestará su domicilio al Sr. Juez permanente de causes del departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Capitán de Infantería de Marina don Manuel Montes Blanco, para prestar declaración en rausa numero 43 de 4920, bajo apercibimiento que de no verificario le pararán les perjuicies rque le ley señala.—Barcelona, an de fabril de 1927. — El Juez instructor, Manuel Monics. — JO-5229

#### 8.352

VIDAL ESPANS, Jesús; hijo de José y de Dominga, natural de Brión, Avuntamiento de idem, provincia de La Coruña de estado soltero, de veintidós años de edad, avecindado en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Ca-pitan Juez instructor D. José de Sandoval, en la plaza de Pontevedra, rajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Pontevedra, 17 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, José H. Sandoval. JG-5176

#### 8.353

VIDAL FERNANDEZ RUBIO, hijo de Pedro y de Mercedes, natural de Hormilla, provincia de Logroño, de estado soltero, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, nariz y beca regulares, frente espaciosa, ojos pardos, producción buena, estatura 1,670 metros, sin señas particulares y de ignorado paradero; procesado por faltar a concentración a filas, comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería de Bailén, número 24, don Antonio Arenas Llanderas, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hava lugar.—Logroño, 23 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio :Arenas.

#### 8.354

VIGUEIRA LOPEZ, Antonio; hijo de Martín y de Agustina, natural de Ose-do, Ayuntamiento de Sada, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad domiciliado últimamente en Osedo; procesado por haber faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de El Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Camps, en la plaza de El Ferrol (La Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—El Ferrol, 24 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín.

JG-5120

#### 8.355

VINA GONZALEZ, Ramon; hijo de Jesus y de Vicenta, natural de Rial, provincia de Coruña, de veintidos años de edad y domiciliado últimamente en el extranjero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Betanzos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta dias en el cuertel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Eduardo Rodríguez Madariaga, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, 54, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 27 de Abril de 1925.—El Teniento Juez instructor, Eduardo Redríguez Medariaza. 3G-5098

VIVAS GASCON, Julio; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Barcolona, de veintidés años de edad, soltero, oficio carpintero y cuyas señas personales son: estatura 1,697 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca. boca regular, color sano, frente despejada 3 donnelliado ultimamente en Barcelona, calle Galileo número 200, portería y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Guerpo; comparecerá en el término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Cristobal Fernández Valdés, Teniente Coronel de Infanteria, con destino en la Capitania general, cuya residencia la tiene en la Rambla de Santa Mónica. 22, bis, primero, segunda puerta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectua.—Barcelona, 20 de Abril de 1925.—El Teniente Coronel Juez, Cristóbal Fernández.

JG-5068

#### 8.357

YABEN URRA, Valerio; hijo de Dimas y de Matsa, natural de Artazu, provincia de Navarra, de estado seltero, profesion labrador, de veintifrés años, sus señas personales: falia, 1.580 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, harba pequeña, boca idem, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Artazu, provincia de Navarra; procesado por haber faitado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante don Enrique Meneses Minguez, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14. de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pampiona a 1 de Mayo de 1925.—El Juez infiructor, Enrique Meneses.

#### JG-5185 8.358

ZAMBRANO RIVERO, José; soldado del Tercio de Extranjeros, hijo de Audonio y do Antonia; natural de Huelva; avecindado en idem; nació en 10 de Abril de 1893, de oficio del campo, edad treinta años, su estado sol-tero, su estatura 1,623 metros; señas; pelo rubio, rejas al pelo, ojos pardos, narz regular, harba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena y señas particulares; comparecera en de fermina de asta reculsitoria. de la publicación de esta requisitoria en la Gacera de Madand y Boletín Oficial de la provincia de Huelva, ante el Br. Juez instructor permanente de es-ta Comandancia general, D. Maniel Ramírez González, Comandante de Infantería, con residencia oficial en está plara, calle Cardenal Gisneros, número 5, para responder a lice cargos que le resultan en la causa que nor les delltos de figirto y multrate de obje e sin-i bimicalo de que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Dado en Meli-lla a 24 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Manuel Ramírez JG-5172

# JUZGADOS DE PRIMERA INS-TANCIA

# ALBEHIQUE

Don Enrique Cervelló Bisbal, Juez municipal de esta villa en funciones del de instrución del partidco por promoción del que lo desempeñaba,

Por la presente requisitoria y como comprendido en el artículo 512, armonizado con el 503 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado José Martín, alias "el Fuente", de unos treinta y siete años de edad, natural de Valencia, donde se supone haya tenido su ú!tima residencia, sin oficio, el cual tiene una cicatriz en la mejilla izquierda, y viste blusa de color azul obscuro, pantalón claro a rayas obscuras, gorra clara y alpargatas, para que dentro de diez días comparezca en los estrados del Juzgado a constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra el mismo y Antonio Gomez Cuenca me hallo instruyendo sobre robo frustrado en una casa del pueblo de Gabarda.

Al propio tiempo encargo a todas las Autoridades así civiles como militares y de cualquier orden que sean procedan a la busca y captura de dicho procesado, y en su caso ordenar su conducción a las cárceles de este partido a mi disposición.

Dado en Alberique a 20 de Mayo de 1925.—El Juez, Enrique [Cervello.— P. S. M., Paulino Andréu.

JO-8183

# AT MODOVAR DEL CAMPO

D. Aurelio Artacho Navarrete, Juez de instrucción de Amodóvar del Cam-

po v su partido

Por el presente ruego a las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía ljudicial practiquen las ges-tiones conducentes para la busca y rescate de la caballeria que a continuación se reseña, perteneciente al vecino de Almadenejos Justo Martin García, y sustrafda la noche del 19 al 20 del corriente del sitio Cañada del Sacristán de este términe, poniéndola a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se hallare si no acredita su legitima adquisición, así como a quien resulte ser el autor de la sustracción a los fines procedentes del sumario número 78.

# Señas de la cabatlería.

Una mula de diez y seis años, caslaña, alzada 1,32, algo chata, con lu-nares blancos en los costillares y hie ro en la nalga derecha, de la Compa-aia El Fénix Agrícola.

Dado en Almodóvar del Campo a 21 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Aurelio Arlacho.—El Secretario, por delegación, Mariano de Leonardo.

JO-8185

#### BILBAO-ENSANCHE

Don Fernando Villaamil e Iglesias, Juez municipal en funciones accidentales de instrucción del distrito dei Ensanche de esta villa de Bilbao.

Por el presente, dispuesto librar por proveído de esta Kecha cumplimentando carta-orden de la Suprioridad, dimanada del sumario 435 y 442 de 1913, por estafa, se requiere a D. Pablo Martínez de la razón social Pa-blo Martínez y Compañía, vecino de Madrid, y a D. Luis Arana Egua-ran, con residencia en Guecho, para que en el término de quinto día comparezcan ante el Juzgado de instrucción de distrito del Ensanche de estavilla, a fin de manifestar si se oponen o no, en calidad de perjudicados, a la concesión de indulto solicitado per el penado Ciriaco García del Val, advirtiéndoies de pararles el perjuicio de ley de no comparecer.

Bilbao, 19 de Mayo de 1925. — El Juez, Fernando Villaamil.

J()-8195

#### BILBAO-HOSPITAL

Don Severiano Jesús Pedreira y Gastro, Juez de instrucción del distrito del Hospital de Bilbao.

Hago saber: Que en la mañana del 12 del actual apareció flotando en aguas de la ría, frente a las Universidades de Deusto, el canaver de un hombre de unos treinta y cinco años de edad, de complexión muy robusta, de estatura más bien alta, de cara redonda, con el zelo corto obs-curo, pareciendo extranjero, que vestía americana y pantalón de paño azul. calcetines grises de lana, bolas negras y calzoncillos, cuya muerte databa de unos quince días, y en el sumario que me hallo instruyendo con el número 121 de 1925 he acordado expedir el presente como lo verifico, llamando a las personas que puedan contribuir al esclarecimiento del suceso, y a los que se consideren parientes del interfecto, para que comparezcan ante estte Juzgado dentro de los diez días siguientes al de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletin Oficial de esta provincia, con objeto de recibirles declaración y hacer a los últimos el ofrecimiento de acciones que determina el articulo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, prevenidos que de no comparecer les parará

el perjuicio a que hubiere lugar.
Dado en Bilbao a 19 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Severiano Jesús Pedrdira.
JO—S199

# BENAVENTE

D. Vicente Marin Garrido, Juez de primera instancia del partido de Benavente.

Por el presente edicto se hace saber a José Mielgo Santiga, vecmo que fué de Santa Cristina de la Polvorosa, de donde se ausento hace mis de diez y siete años, y cuyo actual paradero se ignora, que su esposa, Maria Dominguez Villar, ha fallecido abintestato en el expresado pueblo el día 11 de Febrero último, dejando tres hijos, llamados Luciano y Santiago Rubio

Dominguez y Cristina Mielgo Dominguez, los dos últimos menores de edad. para que se persone en forma en las diligencias de prevención de abintestato que por tal motivo se instruyen de oficio, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Benavente, 14 de Abril de 1925.— El Juez, Vicente Marín Garrido.—Ni-

colás Carrillo.

JC-116

# CAROLINA (LA)

D. José Bernabéu Nicola, Juez municipal en funciones de instrucción de

esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de unas 500 pesclas que le fueron robadas a Ginés Martinez Tevar del cajón del mostrador del establecimiento que el mismo tiene instalado en la carretera de Madrid a Cádiz, en el kilómetro 302, término de Guarromán, en la noche del 4 al 5 de Junio pasado.

Al mismo tiempo intereso la busca, detención y conducción a la carce! de este partido a disposición do este Juzgado de los supuestos autores del hecho, que lo son un individuo alto, delgado, con chaqueta negra y pantalon oscuro y sombrero negro de ala ancha con cinta hasta el filo de la copa, y otro individuo bajo, delgado, con tra-je de lanilla claro y gorra; acompañados ambos de otros sujetos cuyas sehas se desconocen, y que al cometer el hecho iban enmascarados.

Dado en La Carolina a 14 de Mayo de 1925.—El Juez municipal, José Bernabéu. 10 - 2808

D. José Bernahéu Nicoia. Iuez municipal Letrado de esta ciudad en funciones de instrucción del partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a la busca y ocupación de los efectos que al final se expresan, que fueron sustraidos de los talleres que en esta ciudad tiene establecidos la Compañía del ferrocarril La Carolina y prolongaciones, la madrugada del din 16 de Noviembre último, y a la detención del autor y conducción a esta cárcel a disposición de este Juzgado del autor o autores del hecho y personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legitima adquisición.

# Efectos hurtadas.

Un cuaderno de estado de trabajos. Un mango con su pluma para escribir.

Una pequeña goma de borrar. Un lapicero.

Un liavero con tres llaves; y Una tercerola mosquetón.

Dado en La Carolina a 14 de Mayo de 1925.—El Juez de instrucción, José Bernabéu. 30---3211

#### CERVERA DE PISUERGA

D. Inocencio Iglesia Alvarez, Juez de instrucción del partido de Cervera de Pisuerga.

Por el presente edicto se cita a Anetonio Pardo Rodríguez (a) "Solitario":

hijo de Agustín y de María Luisa, natural de Benavente, vecino de dicho pueblo, soltero, hojalataro, de diez y nueve años de edad, que se fugó de la cárcel de Aguilar de Campóo, la neche del 11 de los corrientes, cuando iba en conducción a la de Palencia a disposición del Sr. Presidente de la Audiencia, como procesado en causa número 37 de 1924, por estafa, para que comparezca ante este Juzgado a prestar declaración y demás procedente en el sumario número 84 de 1924, sobre infidelidad en la custodia de preses, a contar desde la publicación de los presentes en la GACETA DE MADRID y Bolctines Oficiales de esta provincia y la de Zamora, bajo aperbimiento que de no verificarlo le pa-rará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de Policía judicial procedan a la busca y captura de tal individuo, y de ser habido lo pongan a disposición de la Audiencia de Palencia por la causa arriba indicada.

Cervera de Pisuerga, 19 de Mayo de 1925.-El Juez de instrucción, Ino-JO-8201 cencio Iglesia.

#### CIUDAD-RODRIGO

El Sr. D. Victor Serrano Triguetes, Juez de instrucción de este partido, ha acordado en resolución de esta fecha, dictada en el sumario que en el mismo se sigue con el número 172 del pasado año, sea citado por medio de la presente Joaquía Rodríguez Coniro, de cincuenta años, natural 🧦 Viana de Castello, en Portugai, con domicilio en Moral, partido de Tuy, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de ocho días comparezca ante este Juzgado, con el fin de recibirle declaración, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ciudad-Rodrigo, 19 de Mayo de 1925.-El Secretario judicial, Licenciado José María Ballesteros.

JO -8202

#### MADRID-PALACIO

O. Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio de Palacio, de es-

Por el presette cito, llamo y em-lazo a Isabel Vázquez Somoza, de plazo veinticinco años, hija de padre desconocido y de Ascensión, natural de Madrid, soltera, sus labores; domici-liada últimamente en la calle de Santa Brigida, número 7, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que en el fermino de diez dias, contedos desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala-Audiencia, cita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con objeto de ser reducida a prisión en sumario número 151 de 1923 por hurto, apercihida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de la expresada procesada, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo cortado, ejos pardos, nariz aguileña, y, en el caso de ser habida, la pongan a mi disposición en esta Corte.

Madrid, 18 de Mayo de 1925 — El Juez, Antonio Falcón.-El Secretario, Juan Infante.

JO-8213

D. Antonio Falcón y Juan. Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio de Palacio, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Antonio Cuevas León, cuyas demás circunstancias y último domicilio se ignoran, como comprencido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente a en que esta requisitoria se inserte en la Ĝaceta de Madrid, comparezca en mi Sala-Audincia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Cas-taños, con el objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión, recibirle indagatoria y Hevar a efecto la misma en sumario número 124 del corriente por estafa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado re-belde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autordades y ordeno a los Agentes de la Policia judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales se ignoran, y, en el caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en esta Corte.

Madrid, 16 de Mayo de 1925.—El Secretario, Juan Infante.— El Juez, Antonio Falcón.

JO -8214

# VALDERRGBRES

D. Earique Moreno A'barrán, Juez de primera instancia de la villa y partido de Valderrobres.

For el presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 998 de la ley de Enjuiciamiento civil, se anuncia por tercera y última vez la muerte sin testar de Valero Palos Gardio de Caractera de Calero Palos Gardio de Caractera de cia, de cuarenta y ocho años de edad, sollero, natural y vecino de Casaceite, en cuya villa falleció en el mes de Febrero del año 1924, en su domicilio, calle de Subida del Castillo, número 6, ignorandose dia y hora fijos, hijo de León y de Escolástica, y se llema a los que se crean con derecho a la herencia, con apercibimiento de tenerse por vacante, si nadie lo soli-citare; que hasta la fecha no se ha presentado ningún aspirante, habiendo de comparecer ante este Juzgado a reclamarla, dentro del término de des meses, a contar desde el signiente al en que se publique en la GACETA DE MA-DRID y Boletin Oficial de la provincia. I

Dado en Valderrobres a 25 de Mayo de 1925.—El Secretario, Inocencio Peralta.-El Juez, Enrique Moreno.

#### JUZGADOS MUNICIPALES

#### BOGARRA '

D. Matias Sánchez Merino, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacantes los cargos de Secretario y Suplente de este Juzgado municipal y habiéndose acordado su provisión en propiedad, se anuncian a concurso para que puedan solicitar dichos cargos durante el plazo de treinta días, contando desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID. cuyas solicitudes deberán presentarse en el Juzgado de primera instancia de

Alcaraz dentro del indicado plazo. Bogarra, 26 de Mayo de i925.—El Juez municipal, Matías Sánchez. Jt)---8557

#### BOLLO

D. Juan Martinez y Larriba, Juez municipal suplente en funciones del

Bollo, provincia de Orease.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario propietario de este Juzgado municipal, por renuncia del que lo venía desempeñando, se anuncia a concurso de traslado en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, según determinan el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año.

Bollo, 28 de Mayo de 1925.-El Juez, Juan Martinez Larriba.

JO-8558

# CATI

D. Ramiro Moyo Moyo, Juez muni-

cipal de la villa de Cati.

Por el presente hago saber: Que vacante el cargo de Secretario propictario de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión a concurso de traslación, con arreglo a lo que preceptúa el artículo 5.º del Real deereto de 29 de Noviembre de 1920 y demás disposiciones vigentes, a fin de que los que aspiren a desempeñar dicho cargo presenten sus solicitudes, documentadas, al señor Juez de pri-mera instancia de este partido (Albocacer) en el plazo de treinta días, desde el en que aparezca la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletin Oficial de esta provincia

(Castellón). Cati, 27 de Mayo de 1925.—El Juez municipal, Ramiro Moyo.

JO---8559

### MADRID-CENTRO

Por el presente se cita y emplaza a Manuel Lorenzo Bao, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que dentro del término de cinco dias,

a contar desde el en que aparezca la inserción del presente, comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, en virtud de apelación interpuesta contra la sentencia recaida en el juicio 🏂 faltas por daños que bajo el número 3.521 pende en este Juzgado.

Y para su inserción en la Gaceta, DE MADRID, rexpido el presente, que firme.

Madrid, 14 de Mayo de 1925 .- El Juez, Rafael Mariello.—El Secretario, José Ballester.

En el expediente de juicio verbal nde feltas seguido en este Juzgado bajo el número 434 del año 1925 por amenazas contra Fernando Fajardo 66-

mez, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 17 de Abril de 1925; el señor D. Fructuoso Cid y Abad, Juez municipal del distrito del Centro, de esta Corte, vistas las diligencias de juicio verba de faltas, seguidas entre parites, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denuncido, cuy edad y demás circunstancias ya constan, Fernando Fajardo Gómez.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Fernando Fajardo Gómez a la muta de 30 pesetas, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de

das costas del juicio.

Así por esta mi sontencia, lo promuncio mando y firmo. Fructuoso

Cid."

La anterior sentancia fué publicada y leida en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la Gace-TA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Fernando Fajardo Gómez, cuyo actual domici-Ho o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bucno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 11 de Mayo de 1925.—El Secretario, José Balloster. — Visto Sueno: el Juez, Rafael Mariello.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 401 del año 1925 per ame-nazas contra Carmen Polo Mendez y

otro, aparece la siguiente "Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 17 de Abril de 1925; el señor D. Fructuoso Cil y Abad, Juez muni-cipal del distrito del Centro, de esta Corte, vistas las diligencias de juicio verba de fallas, seguidas entre par-les, de la una el Ministerio fiscal, y de 🏂 otra como denunciados, cuya edad demás circunstancias ya armen Polo Mendez y otro, constan.

Fallo que debo condenar y condeno 💄 los denunciados Carmen Polo Ménsez a la pena de dos días de arresto mener, más la multa de 20 pesetas, y Cecilio García Lopez a la pena de ta de cinco pescias, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago por i partes iguales de las costas del jui-

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.-Fructuoso

La anterior sentencia fué publicada y leida en el mismo día de su fe-cha. Y para su inserción en la GACE-TA DE MADRID y para que sirva de notificación a la denunciada Carmen Polo Méndez, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora, expido y firmo la presente cédu'a, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 14 de Mayo de 1925.—El Secretario, José Ballester, — Visto bueno: el Juez, Rafael Mariello.

En el expediente de juicio verbal de falias seguido en este Juzgado bajo el número 3.694 del año 1921, por danos y lesiones contra Angeles Castro, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 20 de Febrero de 1925, el Juez municipal del distrito del Centro D. Fractuoso Cid y Abad, vistas las diligercias de juicio verbal de faitas seguidas entre parles, de la una el Mi-nisterio Fiscal y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstan-cias ya constan, Angeles Castro.

Fallo que debo condenar y condeno a la denunciada Angeles Castro a la pena de dos días de arresto menor y al pago de las costas del juicio. Así por esta mi sentencia lo pro-

nuncio, mando y firmo. - Fructuoso Cid.

La anterior sentencia fué publicada y leida en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la Gacem de MADRID y para que sirva de notifica-ción al denunciante Gregorio Alvarez Zurilo, cuyo actual domicilio y mara-dero del mismo se ignora, expido q firmo lap resente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con ol del Turgado.

Madrid, 18 de Maye de 1925. - El Juez, Fructuoso Cid.

En el expediente de juicio verbal un faltas seguido en este Juzgado bajo el número 158 del año 1925, por mal-

trato y contra Aurelio Guerraro Marques y otra, aparece la signiente "Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 17 de Abril de 1925, el Fuez municipal del distrito del Centro D. Fructuoso Cid y Abad, vistas las chligencias de juicio verbal de l'altas seguidas entre partes, de la una el Mi-misterio Fiscal y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstam-tancias ya constan, Aurelio Guerrero

Marqués y otra.

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados Aurelio Guerrero Marqués a la multa de 30 pesetas y a María Malla Fernández a la multa de 20 pesetas, sufriendo ambos en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente y al pago por partes iguales a las costas del julcio.

Asi por esta mi sentencia le pronuncio, mando y firmo, -- Fructusso Cid."

La anterior sentencia fué publicada y leida en el misme día de su fecha. Y para su inserción en la GACDTA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Aurelio Guerrero Marques, cuyo actual domicilio y pa-radero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgauo.

Madrid, 16 de Mayo de 1925.--El

Juez, Fructuoso Cid.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 229 del año 1925 por lesiones contra Eugenio Torrejón Lara,

aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 17 de Abril de 1925; el senor D. Fructuoso Cid y Abad, Juez municipal del distrito del Centro, de esta Corte, vistas las diligencias de juicio verbal de falias, seguidas en-tre parles, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como lenunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Eugenio Torrejón Lara.

Fallo que debo condenar y coadeno al denunciado Eugenio Terrejón Lara a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas del jui-

cio.

Así per esta mi sentencia, lo prenuncio, mando y firmo.-Fructueso Tid."

La anterior sentencia fué publicada y leida en el mismo día de su fe-cha. Y para su inserción en la Gace-TA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Eugenio Torrejón Lara, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el viste buene de S. S. y sella la con el del Juzgado.

Madrid, 44 de Mayo de 1925.-El Secretario, José Ballester.

En el expediente de juicio verbal de faitas seguido en este Juzgado bajo el número 851 del año 1925 por escándalo contra Ramón Suárez Fernández, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 46 de Abril de 1925; el senor D. Fructuoso Cid y Abai, Juez municipal del distrito del Centro, de esta Corte, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra zomo denunciado, cuya edad y demás nircunstancias ya constan, Ramón Suárez Fernández.

Fallo que debo condenar y condeno al demunciallo Ramón Suárez Fernández za la multa de ciaco pesetas, reprensión y al pago de les costas del juicio, sufriendo, en caso de inservencia, el apremie personal correspondiente.

Así por cala mi sonfencia, de pronuncio, mando y firmo.-Fructuoso Cid.\*

La articulor sentorcia fué publicada y leida en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GaceFA DE MADRID y paca que sirva de no-dificación a denunciado Ramón Suárez Fernández, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo le presente cédula, con al visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 16 de Mayo de 1925.—El Secretario, José Ballester. — Visto bueno: el Juez, Fructuoso Cid.

JO---8081

#### MONTNEGRO

Don José Casas Catarineu, Juez

Partido de Arenys de Mar.

Hago saber: Que hallandose va-cante la plaza de Secretario de este Juzgado, cuya peblación consta de 375 vecinos, se publica dicha vacante a fin de que los solicitantes, por espacio de treinta días, puedan presentar sus solicitades, sujetas al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920. artículo 5.º.

Montnegro, 29 de Abril de 1925. El Juez municipal, José Casas.

JO - 8560

# SEGURA DE LA SEERRA

Don Antonio Sánchez Aguilar, Juez

municipal de esta villa.

Hago saber: Que vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado se anuncia á traslado, conforme a las disposiciones vigentes, pudiendo los que aspiren a ella presentar en el Juz-gado de primera instancia del partido de Orcera sus solicitudes documentadas dentro de los treinta días si-guientes al de la inserción de este dedicto en la Gaceta de Madrid y Bon-letin Oficial de esta provincia, debien-Bo presentar con las solicitudes certificación de nacimiento, certificación de buena conducta expedida cor el Alcalde de su demicilio y certificación de los conocimientos que posca el sointante para tal cargo, manifestan-dose que este término municipal consta de 3.205 habitantes, y que los pro-ductes del cargo son los que corresponden exclusivamente por el Aran-

Se hace constar además que en este Tuzgado se celebran, aproximadamente, al año, cinco juicios verbales, ocho de faltas y dos actos de conciliación, y que se verifican también, aproximadamente, en dicho espacio de tiempo, 85 inscripciones de nacimiento, 60 de defunciones y 20 actas de matri-

monio canónico.

Segura de la Sierra, 25 de Mayo de 1925.—El Juez, Antonio Sánchez.

Don Antonio Sanchez Aguilar, Juez municipal de esta vilia.

Hago saber: Que vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzga-10, se anuncia a traslado conforme a las disposiciones vigentes, pudiendo los que aspiren a ella presentar en el Duzgado de primera instancia del partido de Orcera sus solicitudes docu-mentadas dentro de los treinta días accuientes al de la inserción de este Edicte en la GACETA DE MADRID Y BO-

letin Oficial de esta provincia, ilebiendo presentar con las solicitudes la certificación de nacimiento, certificación de buena conduta expedida por el Alcalde de su domicilio y certifi-cación de los conomientos que posea el solicitante para tal cargo, manifestándose que este término municipal consta de 3.205 habitantes, que los productos del cargo son los que corresponden exclusivamente por el Arancel. Se hace constar, además, que en este Juzgado se celebran, aproximadamente, al año, cinco juirios ver-bales, ocho de faltas y dos actos de conciliación, y que se verifican tambien, aproximadamente, en dicho espacio de tiempo 85 inscripciones de nacimiento, 60 de defunciones y 20 actas de matrimonio canónico.

Segura de la Sierra, 25 de Mayo de 1925.—El Juez, Antonio Sánchez.

JO-8502

#### UBRIOUE

Den Juan Luque Ordonez, Juez municipal suplente en funciones de esta

Hago saber: Que vacante el cargo de Secretario propietario de este Juz-gado municipal se ha acordado su provisión en concurso de traslado, conforme dispone el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real or-den de 9 de Diciembre del mismo año, pudiendo los aspirantes dirigir sus solicitudes documentadas al Juzgado de primera instancia de Grazalema por el término de treinta días, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID.

A los efectos del concurso se hace constar que según el último senso de población, la de hecho tiene 5.986 habitantes, y la de derecho 6.405; los ingresos que trene este Juzgado, como máximo mensual y en junto ascienden

a la cantidad de cien pesetas. Ubrique, 23 de Mayo de 1925.—El Juez, Juan Luque. JO—8504

# VILLAOBISPO DE OTERO

D. Pablo Alonso Cueto, Juez municipal,

Hago saber: Que en este Juzgado hallan vacantes las plazas de Se-cretario y Secretario suplente, las que se han de proyeer por concurso de traslado, con arreglo a lo dispues-to en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, anunciándose por un plazo de reinta días, a contar des-de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID Y Boletin Oficial de la provincia.

Los aspirantes deberán presentar las solicitudes dentro del plazo señalado, acompañadas de los decumentos prevenidos en el Reglamento vigante, ante el señor Juez de primera instancia del partido de Astorga.

Villaobispo, 27 de Mayo de 1925.→ El Juez, Pablo Alongo,

3<u>Q</u>—856<u>1</u>

# JURISDICCION DE GUERRA

# CADIZ

Por la presente cito, llamo y empia-zo al autor o autores del incencio ecurrido el da 26 de Julio de 1924. en el sitio cenocido por Lagunetas, del término municipal de Coril, los cuales comparecerán en el término de quince días, a partir de la publica-ción de esta requisitoria, en este Juzgado, sito en el pabellón número 11 del Grupo de la Bomba, ante el Comandante de Infanteria, Juez perma-nente del Gobierno militar de Cadiz, D. José Rapallo Romero, e instructor de la causa que por el mencionado hecho se instruye.—Cádiz, 25 de Abril de 1925.—El Gomandante Jucz permanente, José Rapallo.

JG---5985

amman eo areo**ciasad** 

#### BENIDORM

D. Juan López Mercão, Alférez de navio de la E. R. A., Ayudante de Ma-rina del distrito de Benidorm y Jucz instructor del expediente de profugo instrufdo contra el inscripto disponi ble de este Trozo José Pérez Lierca, hijo de Francisco y de María, felio 10 de 1905 de actividad, por su falta de presentación al ser llamado al servicio por haber essado la excención que disfrutaba.

Hago saber: Que habiendo resultado infructuosas las gestiones practicallas para averiguar el paradero del citado inscripto, José Pérez Llorca, per el presente le notifico que por decreto de la superior Autoridad jurisdiccional del Departamento de Cartugena, recaido en el mencionado expediento. se le concede les baneficios de la amnistia que otorga la ley de 6 de Maya de 1918 (D. O. mimoro 106); previniendole, de conformidad con el ar-tículo de de la citada ley y regla 5.º de la Real orden circular de 3 de Janio del mescionado año (D. O. múraero 124), que, caso de no optar a la redención a metélico del servicio a que tiene derecho, deberá presentarse para cumplir los deberes militares. dentro del plazo de un são, a contat desde la fecha de esta nelificación, e sea desde la publicación de este edicto, y que de no hacerlo así quedara sig efecto la concesión de los boneficios de la expresada gracia de la amnis-

Benidorm, 25 de Abril de 1925.-Juez instructor, Juan Lopez Mercito

#### CANGAS

D. Amador Brave y Minguez, Ayu-dante de Marina de Cangas, Juez ins-

tructor de un expediente.

Por el presente cito, llamo y empla-zo al inscripto de este Trozo número 77 del actual reemplazo José Núñez Giráldez, hijo de José María y de Vir-tuosa; avecindado últimamente e

Moaña, para que dentro del plazo de treinta días se presente en esta Ayu-dantía para prestar declaración en expediente que se le sigue por no haberse presentado en su Trozo el día 5 del mes actual para incorporarse al servicio de la Armada.

Las señas personales de dicho incividuo son las siguientes: Mad veinte años, cuerpo alto, ojos cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color trigueño, barba afeitada; señas particulares no tiene.

Cangas, 128 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Amador Bravo.

JM-5115

#### GRANADA

D. Leopoldo de Uribe y Uribe, Co-mandante de Infantería, Juez permanente de la segunda Región en esta plaza, e instructor de la causa número 51, que se instruye por los delitos de robo a mano armada y violación contra los paisanos (gitanos) Antonio Campos Heredia y tres más.

Por el presente se cita y emplaza para que en el término de quince días, a contar del siguiente al en que aparezca publicado este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletines Ofi-ciales de Barcelona, Cádiz y Granada, comparezcan ante este Juzgado para declarar y probar la preexistencia de la cantidad que dice le sustrajeron los procesados el día 29 de Diciembre último en la carretera de Atorfe, de esta provincia, a D. Francisco Ceñados Salcedo, de veintisiete años, na-tural de esta capital, vecino de Cádiz y de profesión viajante y a María Jerez Tendero, de veinticuatro años, natural de Madrid y avecindada en

Caso de que el D. Francisco Saicedo y María Jerez careciesen de medios para trasladarse a Granada y presentarse al Juzgado, sito en el Gobierno militar, se presentarán a la Autoridad local del punto donde re-sidan y ésta oficiará a este Juzgado para acorder lo pertinente, advirtiendo a los llamados que, de no comparecer. les parara ei perjuicio que balla hugar. 11.

Granada, 23 de Abril de 1925.-El Juez, Leopoldo de Uribe.—El Se-cretario, Eloy de Haro.

JG-5129

# LARACHE

En vista de lo que resulta del expediente instruído a petición de la madre del soldado del Batallón Cazadores de Ciudad-Rodrigo, número 7, Isaac Alvarez Sobreiro, para que sca exceptuado del servicio militar el citado soldado, como comprendido en el caso segundo del artículo 89 de la vigente ley de Reclutamiento, ests Juzgado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 160 del Reglamen-to para la ejecución de dicha ley. acordó resolver, en diligencia de este día, que hay motivos suficientes para suponer la ausencia por más de diez años en ignorado paradero de Manuel Alvarez Sobreiro, hermano del ya mencionado soldado, natural de la parroquia de Goyar (Tomiño), provincia de Pontevedra, de cuyo punto se ausento el año 1910 para Santos (Brasil).

Lo que se hace público a los efectos del artículo 145 del Raglamento de 2 de Diciembre de 1914 (C. .L. número 219) por si alguno tiene noticias de la actual residencia del citado Manuel Alvarez Sobreiro, se sirva participarlo a este Juzgado con la mayor suma posible de datos, en obsequio al principio de equilad y justicia.

Larache, 23 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, (ilegible).

JG-5136

# MOTRIL

Por el presente se cita, llama y emplaza al inscripto de este Trozo Miguel Montes Gabiana, hijo de Emilio y de Magdalena, natural de Almuñecar, de cuerpo regular, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y hoca regulares, color moreno, barba creciente, particulares ninguna, a fin de que se presente en esta Comandancia de su îrozo a responder a los cargos que le resultan en expediente que para la declaración de prófugo e imposición de responsabilidades se instruye contra el mismo en complimiento de lo prevenido en el artículo 198 del Re-glamento para aplicación de la ley de Reclutamiento y reemplazo de la marincria de la Armada.

Al propio tiempo ruego a las Autoridades y Agentes precedan a la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en esta

Comandancia.

Dado en Motril a 27 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Vicente Pérez. JM—5163

#### PASAJES

D. Luis García Caveda, Capitan de fragata. Juez instructor del expediente instruído para acreditar el extravio de la cartilla naval del inscripto de este Trozo Felipe Ortiz Aguirre.

Hago saber: Que justificado el extravio del citado documento, según resolución recaida en el mencionado expediente, dejo nulo y sin valor algu-no la referida cartilla naval, incurriendo en responsabilidad la persona que de posecria no la entregue o haga uso de ella.

Pasajes, 23 de Abril de 1925.-El Fuez instructor, Luis García Caveda. JM—5186

#### **PUENTECESO**

D. Antonio Núliez Montero, Alférez de navío de la Reserva auxiliar, Ayudante de Marina y Juez instructor del expediente de prófuge que instruyo por falta de presentación al ser llamade al servició.

Por el presente cito, llamo y empla-zo al inscripto de este Trozo folio 36 de 1924, Marcial Ramos Fraga, hijo de Manuel y de Ventura, natural de Lage, para que en el plazo de noventa días, a contar desde la publica-ción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletin Oficial de esta provincia, se presente en esta Ayudantía, en la inteligencia que de no verificarlo así le parará el perjuicio que en

derecho haya lugar.
Puenteceso, 28 de Abril de 1925.— El Juez instructor, Antonio Núñez.

JM-5187